

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"

Telefono: Redaccion, A 6301.—Administracion, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 8.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "



DE ANOCHE

ROMANONES ENFERMO.—GUARDANDO CAMA.—CONSEJO SUSPENDIDO.

Madrid, 9.

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, se ha visto precisado a guardar cama, por sufrir un fuerte ataque de gripe.

La temperatura del enfermo ascendió a 38 grados.

Con motivo de la indisposición del Presidente se ha suspendido el Consejo de ministros que, como todos los jueves, había de celebrarse en Palacio.

LOS CONSERVADORES.—EN CASA DE AZCARRAGA.—EL HOMENAJE QUE SE PROYECTA.

Madrid, 9.

En el domicilio particular del ex presidente del Consejo y capitán general don Marcelo Azcárraga, se han reunido los principales ex ministros conservadores, y entre ellos el señor Dato, para cambiar impresiones sobre el homenaje que se proyecta tributar al señor Maura.

Se acordó telegrafiar a los prohombres conservadores residentes en provincias, para que contribuyan con su presencia al homenaje.

PIDIENDO TRABAJO.—LOS OBREROS EN LAS CALLES.—LO QUE DICEN LOS MINISTROS.

Madrid, 9.

Numerosos grupos de obreros en huelga forzosa estuvieron esta tarde frente al Gobierno Civil pidiendo trabajo.

Interrogados acerca de esta crisis, los señores Alba y Villanueva, ministros de la Gobernación y de Fomento, respectivamente, han anunciado que inmediatamente promoverán la realización de diversas obras públicas que conjuren en cuanto sea posible el conflicto.

EL SEÑOR MAURA.—SU REGRESO.—LO QUE AFIRMA "LA EPOCA."

Madrid, 9.

Ha regresado a Madrid el ilustre ex jefe de los conservadores, don Antonio Maura.

El diario conservador "La Epoca" al darle la bienvenida en su edición de esta noche, declara que el señor Maura no puede desairar al partido que tan solemnemente reclama su dirección.

PRESENTACION DE CREDENCIALES.—MÉJICO Y ESPAÑA.—ESTIMACION GENERAL.

Madrid, 9.

El ministro de Méjico en España, señor Icaza, ha presentado hoy, con

las solemnidades de ritual, sus credenciales al Rey.

Terminada la ceremonia oficial, Su Majestad conversó, muy afectuoso y durante largo rato, con el señor Icaza, versando ambos sobre la intimidad de relaciones entre los dos estados amigos.

El señor Icaza es persona estimadísima entre los aristócratas, políticos y diplomáticos residentes en la capital de España.

PALABRAS DE GARCIA PRIETO. LOS GOBIERNOS PARLAMENTARIOS.—EL EJEMPLO DE FRANCIA.

Barcelona, 9.

El ex ministro liberal señor García Prieto ha declarado hoy, ante un periodista, que desaparecidos de la vida política los señores Canalejas y Maura, será precisa la formación de gobiernos parlamentarios con programas circunstanciales, a semejanza de lo que en Francia ocurre, recabando para ello la activa colaboración de los republicanos gubernamentales.

JIMENO EN SAN FERNANDO.—LA ESCUELA NAVAL.—BANQUETE.

Cádiz, 9.

Comunican de San Fernando que ha llegado a aquella población el ministro de Marina, señor Amalio Jimeno, con objeto de inaugurar la nueva Escuela Naval.

Fue entusiasmáticamente recibido por el pueblo y sus autoridades.

Se le obsequió con un banquete en la Comandancia de Marina.

UN PRESO QUE HUYE.—EN EL CAMINO DE LA CARCEL.—SU MUERTE.

Alicante, 9.

En esta Audiencia fué hoy absoluto de un delito que se le imputaba el alocayano Tomás López, al que aun le quedaba otro proceso por robo.

Al salir de la Audiencia, camino de la cárcel, fugóse.

Los soldados de la guardia, disparando sobre el fugitivo, le mataron.

LOS QUE EMIGRAN.—POR EL PUERTO DE CADIZ.

Cádiz, 9.

Durante el último año emigraron por este puerto 15,690 individuos.

La mayoría, con rumbo a la República Argentina.

EL GOBIERNO PORTUGUES.—MODIFICACIONES EN EL MINISTERIO.—LOS NUEVOS NOMBRADOS.

Madrid, 9.

Telegrafian de Lisboa que ha sido modificado el nuevo Ministerio, en

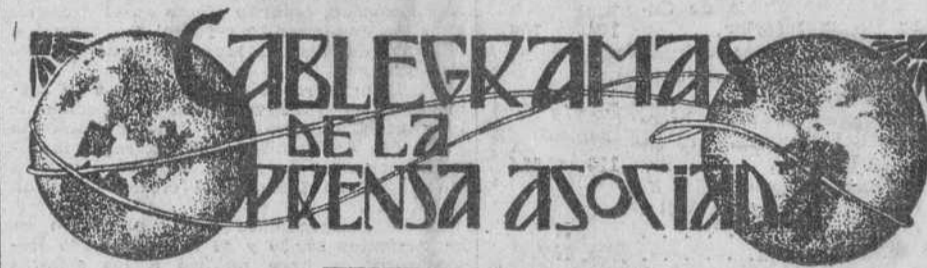
cargándose Alfonso Costa de la Presidencia y de la cartera de Hacienda; Rodrigo Rodríguez, de la del Interior; Alvaro Castro, de la de Justicia; y Antonio Maxiera, de la de Negocios.

Los demás Ministros continúan en sus mismos puestos.

LOS CAMBIOS

Madrid, 9.

Hoy se han cotizado las libras esterlinas a 26.87 y los Francos a 6.25.



VIA ESTADOS UNIDOS

LLEGO EL "PANTHER"

Washington, Enero 9.

Se ha recibido aviso de la llegada a Guantánamo del barco de reparaciones "Panther," que en unión del remolcador "Somona," salió del Hampton Roads el día 3 del corriente.

Este aviso, junto con el de la llegada del "Somona," anunciada anteriormente, ha tranquilizado los ánimos, inquietos por la carencia de noticias sobre esos barcos.

El "Panther" continuó viaje con rumbo a Cabo Cruz.

EL SITIO DE ANDRINOPOLIS

Belgrado, Enero 9.

Las personas que han logrado escapar de Andrinópolis y refugiarse en esta capital dicen que el pan es el único alimento de los sitiados, habiéndose reducido las raciones diarias a un cuarto de libro.

COMEDIA NAVAL

Londres, Enero 9.

La escuadra rusa del Mar Negro se está movilizand y preparando para una demostración naval que proyectan las potencias con el propósito de aparentar que ejercen coacción sobre Turquía. Otras escuadras europeas se reunirán también cerca de los Dardanelos.

Esta demostración facilitará a Turquía el camino de las concesiones a los aliados, ya que de esa manera podrá el imperio otomano alegar que ha tenido que ceder a fuerza mayor.

GUERRA A LOS FUMADORES DE OPIO

Shanghai, China, Enero 9.

Por persistir en el uso del opio, que el gobierno prohibió estrictamente, so pena de los más severos castigos, en un decreto promulgado el día de Navidad, ha sido fusilada una mujer en la plaza pública en cumplimiento de una orden de las autoridades.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

SAN NICOLAS.

Maestros que no cobran.—Cuestión de competencia.—La zafra, 9—I—8-10 p. m.

Los maestros de esta localidad están quejados por no haber percibido sus haberes del pasado mes. No pueden explicarse la causa de la demora en el pago habiendo dirigido varias comunicaciones a la Secretaría, a la Superintendencia de Escuelas y a la Zona Fiscal sin obtener resultado.

Parece que ha surgido alguna competencia con motivo de la creación de la Junta de Educación en este pueblo con las escuelas segregadas de tres Juntas de Educación.

El ingenio "Jabo" dió comienzo a la molienda hace días. El central "Gómez Mena" empezará en la próxima semana.

Ruiz, Corresponsal.

SANTA CLARA.

Sobre el tráfico de carretas. (*) 9—I—12 m.

Dice el DIARIO en la edición de la mañana de Enero 8, que el Secretario de Obras Públicas ha resuelto el caso del tráfico de carretas por las carreteras; pero cumpliendo la ley del tráfico.

Esa no es una solución, puesto que quedamos en lo mismo. Con esa ley es

(*) Creemos que los colonos tienen razón y como habrán visto en nuestra edición de la tarde de ayer, el señor Presidente de la Republica se propone suspender los efectos de la ley del tráfico, concediendo una nueva órden para su cumplimiento.

NO SE RINDE

Londres, Enero 9.

Los desertores de Andrinópolis dicen que los hospitales están rebosando de enfermos, y que la cifra de mortalidad es bastante alta.

El comandante de la fortaleza ha declarado que prefiere verlos a todos morir de hambre antes que rendirse. Como consecuencia de esto, muchos de los habitantes están procurando escaparse.

FIRMEZA DE LOS ALIADOS

Se entiende que Rechar Pasha desea volver a convocar la Conferencia, pues los aliados están determinados a no seguir tomando parte en las negociaciones si no se les da seguridades de que Turquía cederá Andrinópolis.

MENSAJE DE TURQUIA

Constantinopla, Enero 9.

Anúnciase oficialmente que la sublime Puerta ha transmitido un mensaje a todos los embajadores turcos en que se dice que si los aliados no aceptan esta semana las proposiciones de los turcos, se invitará a los delegados del gobierno otomano para que regresen a su país inmediatamente.

REORGANIZACION PORTUGUESA

Lisboa, Enero 9.

El ministerio portugués se ha reorganizado con el señor Alfonso Costa de Primer Ministro y Ministros de Hacienda, Antonio Maceira de Ministro de Estado, Alvaro de Castro, de Justicia, y Rodrigo Rodríguez, del Interior.

LA HUELGA NEYORQUINA

Nueva York, Enero 9.

Los confeccionadores de trajes en huelga atacaron a un rompe-huelga y al policía que lo protegía, provocando la intervención de doce policías más, que apalearon a los revoltosos, deteniendo a tres de ellos.

imposible el tráfico; procure conocerla y después infórmese con los colonos y hacendados, y verá que no es posible tirar caña en carretas.

Comisión de Colonos.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 101 3/4.

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 5 a 5.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.00.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.75.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 17 1/2.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95 1/2.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrifugas pol. 96, en plaza, 2 1/2 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Hoy se vendieron en esta plaza, 35,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$4.65.

Mantea del Oeste, en tercerolas, \$9.85.

Londres Enero 9.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 11s. Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 75.5/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £90 1/2.

Paris, Enero 9.

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 22 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 9.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 301,025 acciones y 3,168,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 9.

Azúcares.—En Londres la cotización de la remolacha acusa flojedad.

De Nueva York avisan haberse vendido en aquella plaza 35,000 sacos de azúcar.

Las cotizaciones recibidas acusan una fracción de baja por todas las clases de azúcares.

En las plazas de esta isla se acentúa la baja en los precios, rigiendo el mercado con alguna irregularidad.

En Sagua se han vendido 5,000 sacos de azúcar centrifuga pol. 96, a 3.82 rs. arroba, a recibir hasta el 25 del actual en aquel puerto.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 5 d/v.	19. 1/4	19. 1/4 P.
60 d/v.	18.	18. 1/2 P.
Paris, 3 d/v.	5.	5. 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.	3. 1/2	3. 1/2 P.
Estados Unidos, 3 d/v	8. 1/2	8. 1/2 P.
España, plaza y cantidad, 8 d/v.	1. 1/4	1. 1/4 P.
Deto. papel comercial 5 a 10 p. 2 años		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8. 1/2	9. P.
Plata española.	99. 1/2	99. 1/2 P.

Acciones y Valores.—En la tarde de ayer se efectuó en la Bolsa Privada la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, 98. 3/4

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 9 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española. 99 1/2 99 1/2 p/p P.

Oro americano contra oro español. 109 109 1/2 p/p P.

Oro americano contra plata española. 9 9 1/2 p/p P.

Centenes. a 5-30 en plata. Id. en cantidades. a 5-31 en plata.

Luises. a 4-24 en plata. Id. en cantidades. a 4-25 en plata.

El peso americano en plata española. 1-09

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

O. A.

Centenes. 4-72

Luises. 3-80

Peso plata española. 0-60

40 centavos plata id. 0-24

20 idem idem id. 0-12

10 idem idem id. 0-06

Mercado Pecuario

Enero 9.

Entradas del día 8: A varios, de Güines, 890 reses.

Salidas del día 8: Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 60 machos y 14 hembras vacunas.

Industrial, 340 machos y 18 hembras vacunas.

Para otros lugares: No hubo.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno 244

Idem de cerda 96

Ilem lanar 17

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 20 y 22 cts. el kilo.

Terneras, a 22 cts. el kilo. Cerda, de 34 a 38 cts. el kilo.

Lanar, de 30 a 34 cts. el kilo. Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno 69

Idem de cerda 33

Idem lanar 17

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno de 18 a 20 centavos. Cerda, a 34, 36 y 38 centavos.

La venta de ganado en pie. Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Vacuno, a 4.1/2, 4.5/8 y 4.3/4 cts. Lanar, a 5 centavos.

Cerda, a 8, 9 y 10 centavos. Etranzjero, a 11 centavos.

Promedio de la zafra

Noviembre

Primera quincena 4.92.7 rs. @

Segunda quincena 4.87.5 rs. @

Del mes 4.90.0 rs. @

Diciembre

Primera quincena 4.79.5 rs. @

Segunda quincena 4.59.1 rs. @

Del mes 5.69.3 rs. @

Se solucionó el conflicto

Han quedado satisfactoriamente solucionadas las diferencias surgidas entre los lancheros, estibadores, jornaleros y trabajadores de los ferrocarriles y los patronos, que dieron origen a la huelga últimamente iniciada en el puerto de Matanzas, y que debido a la cual se había paralizado el embarque de azúcares en aquel puerto, desde el lunes de la presente semana.

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO—HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carboneras Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

174 E-1

DOCTOR CALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49. E-1

¡¡ALGO ESPECIAL!!

CRISTALES DE DOS VISTAS SIN RAYAS NI PEGAMENTO

"LA GAFITA DE ORO"

O'REILLY n.º 116

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

Participamos a nuestros clientes y al público en general que hemos conseguido grandes ventajas en la fabricación de los AFAMADOS CRISTALES DE DOS VISTAS y podemos servirlos en mejores condiciones y con más rapidez que otra casa cualquiera.

El EXAMEN DE LA VISTA se hace, gratis, por procedimientos CIENTIFICOS y está a cargo de un competente OPTOMETRISTA.

¡CUIDE SU VISTA!

Visite "La Gafita de Oro"

¡¡ALGO ESPECIAL!!

CRISTALES DE DOS VISTAS SIN RAYAS NI PEGAMENTO

"LA GAFITA DE ORO"

O'REILLY n.º 116

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

Participamos a nuestros clientes y al público en general que hemos conseguido grandes ventajas en la fabricación de los AFAMADOS CRISTALES DE DOS VISTAS y podemos servirlos en mejores condiciones y con más rapidez que otra casa cualquiera.

MERCADOS AZUCAREROS

Revista de la semana que termina en Enero 4 de 1913

LONDRES.—La tendencia del mercado durante toda la semana ha sido de baja, habiendo abierto el lunes quieto y algo más bajo a 9 1/2 por este mes y igual precio para el mes próximo, y cierre hoy sábado quieto pero sostenido a 9 1/2 y 9 1/4 para este mes y el mes que viene, respectivamente.

NEW YORK.—Este mercado abrió el viernes con tono de flojedad y se vendieron 35,000 sacos centrifuga base 96, a 2 3/4 c. c. & f. para despacho de Enero 11, siendo los compradores los señores Arbuckle Bros. y la Warner Sugar Refining Co., de New York. Al siguiente día la American Sugar Refining Co. compró 65,000 sacos centrifuga p. 96, para despacho de Enero a 2 3/16 c. c. & f. y se vendieron 25,000 sacos para Europa, despacho en todo el mes de Marzo, a 2 c. 1/2 b., después de estas ventas fueron hechas las de 10,000 sacos base 96 para embarque en la segunda quincena de Marzo a 2 3/4 c. c. & f. y 10,000 sacos para embarque durante todo el mes de Mayo a 2 3/16 c. c. & f. ambos comprados por un especulador.

El viernes los señores B. H. Howell Son & Co., compraron 7,000 sacos centrifuga base 96, a 2 3/4 c. c. & f., para despacho en la primera quincena de Febrero y hoy sábado se vendieron a la American Sugar Refining Co. 5,000 sacos base 96, para despacho de 10 de Enero, a 2 3/16 c. c. & f., cerrando el mercado con gran flojedad y dificultándose encontrar compradores.

HABANA.—Durante toda la semana ha prevalecido en nuestro mercado una gran calma debido a que los precios han ido descendiendo con relación al límite del mercado consumidor y de haberse vendido gran parte del azúcar que podrá elaborarse hasta mediados del presente mes y demostrar los compradores pocos deseos de operar para posiciones lejanas.

Durante la semana sólo se han vendido unos 20,000 sacos de azúcar en pequeños lotes, que son:

- 10,000 sacos para entrega primera quincena de Enero, a 4 1/4 rs., en Cárdenas.
7,000 sacos para entrega primera decena de Enero, a 4 1/4 rs., en Sagua.
2,000 sacos existentes a 4 1/4 rs. en Sagua.
1,100 sacos existentes, a 4 1/4 rs., en Cárdenas.

Con excepción de Sagua y Caibarién, en donde se han visto a presentar las lluvias, el tiempo ha sido generalmente favorable para las faenas de la zafra y han empezado a molar 30 centrales más, entre los cuales figuran dos de los más importantes de la Isla, el "Chaparra" y el "Boston," haciendo en junto un total de 111 centrales los que muelen hasta la fecha.

A continuación el número de centrales moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año comparado con los dos años precedentes.
Centrales moliendo: En Enero 4 de 1912, 111; en Enero 6 de 1911, 112; en Enero 7 de 1910, 100.

Arribos de la semana, toneladas: En Enero 4 de 1912, 38,276; en Enero 6 de 1911, 25,520; en Enero 7 de 1910, 17,044.

Total hasta la fecha, toneladas: En Enero 4 de 1912, 86,994; en Enero 6 de 1911, 47,814; en Enero 7 de 1910, 26,021.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
10—Esperanza. New York.
13—Monterey. Progreso y Veracruz.
14—Chalmette. New Orleans.
14—Espana. Veracruz.

15—Frankenwald. Veracruz y escalas.
15—Hilarius. Buenos Aires escalas.
15—Montserrat. Cádiz y escalas.
15—Saratoga. New York.
15—Guatemala. Havre y escalas.
16—Schumberg. Hamburgo y escalas.
17—Trafalgar. New York.
17—Gerty. Trieste.
18—Santanderino. Liverpool, escalas.
18—Louisiane. Havre y escalas.
19—Alfonso XIII. Veracruz.
19—No IX. Barcelona y escalas.
19—Steingerwald. Veracruz y escalas.
20—Morro Castle. Veracruz y escalas.
20—México. New York.
24—Ernesto. Liverpool.
25—Gorredijk. Rotterdam y escalas.

SALDRAN
10—Sommelsdijk. Veracruz.
11—Havana. New York.
11—Excelsior. New Orleans.
13—Esperanza. Veracruz y Progreso.
14—Montevy. New York.
14—Frankenwald. Canarias y escalas.
15—Espana. St. Nazaire y escalas.
16—Guatemala. Progreso y escalas.
17—Montserrat. Veracruz.
18—Saratoga. New York.
18—Chimette. New Orleans.
19—Steingerwald. Coruña y escalas.
19—Louisiane. New Orleans.
20—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
21—Morro Castle. New York.
23—Gorredijk. Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Enero 8
De Cayo Hueso en 7 horas, vapor americano "Governor Cobb," cap. Allen, toneladas 2622, con carga y 48 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.

DIA 9
De Glasgow y escalas en 41 días, remodelador inglés "Júcaro," capitán Santer, toneladas 76, en lastre, consignado a Louis V. Placé.
De Matanzas en 3 días, vapor noruego "Karen," capitán Pedersen, toneladas 1639, con carga, consignado a Louis V. Placé.

BUQUES DE CABOTAJE
ENTRADAS
Enero 9
De Arroyos vapor "Julian Alonso," capitán Planell, con travesaños y efectos.

De Margajitas goleta "Feliz," patrón Arabi, con 40 sacos carbón y leña.
De Domíntica goleta "María," patrón Enseñat, con 600 sacos de azúcar.
De Matanzas goleta "Dos Hermanas," patrón Alemany, con efectos.

De Cárdenas goleta "Crisólida," patrón Albona, con 600 pasaj. agniente.
De Santa Cruz goleta "Vigta," patrón Abello, en lastre.
De Cabañas goleta "Rita Fortuna," patrón Riera, en lastre.
De Cabañas goleta "Mercedita," patrón Torres, en lastre.
De Mariel goleta "Altagracia," patrón Navarro, en lastre.

DESPACHADON
Enero 9
Para Banas goleta "San Fernando," patrón Gil en lastre.

Para Santa Cruz goleta "Inesita," patrón Abello, con efectos.
Para Jaruco goleta "Joven Antonio," patrón Enseñat, con efectos.
Para Matanzas goleta "María," patrón Mir, con efectos.
Para Ciego Novillo goleta "Sofía," patrón López, con efectos.

MANIFIESTOS

876
Vapor inglés "Manx Isles," procedente de Glasgow y escalas, consignado a L. V. Placé. De tránsito.

877
Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
Armour y Ca.: 200 cajas salchichón, 5 sacos carne, 20 barriles puerco, 10 huacales jamones y 810 3/4 manteca.
Swift y Ca.: 200 cajas hucos.
Isquierdo y Ca.: 250 sacos trigo.

878
Vapor inglés "Júcaro," procedente de Glasgow y escalas, consignado a Louis V. Placé. En lastre.

879
Vapor noruego "Karen," procedente de Moblia, consignado a L. V. Placé. (Para la Habana.)
F. Pita: 7 1/2 jamones.
R. Suárez y Ca.: 5 id. id. y 250 sacos harina.

J. B. Fair: 60 cajas salchichón y 20 id. salchichas.
Alvarez, Estévez y Ca.: 5 1/2 jamones.
A. Lamigüero: 60 3/4 manteca y 6 id. jamones.
Galbán y Ca.: 300 3/4 manteca, 1,250 sacos harina y 1 bulto maquirinaría.
J. M. Bértiz e hijo: 2 barriles jamones, 1 caja puerco y 8 id. manteca.
American Grocery Co.: 25 id. id. y 1 caja puerco.

E. Hernández: 5 barriles y 6 1/2 jamones.
Tirso Ezquerro: 250 sacos harina.
Huarte y Otero: 1,500 sacos harina.
B. Fernández M.: 500 id. avena y 500 id. maíz.

Loidi, Ertzi y Ca.: 250 id. avena.
M. Nazábal: 250 id. maíz.
Orden: 100 id. harina.
Swift y Ca.: 650 cajas leche.
Landeras, Calle y Ca.: 5 1/2 jamones.

H. Astorqui y Ca.: 5 id. id.
Hevia y Miranda: 5 id. id.
González y Suárez: 5 id. id.
Alonso, Menéndez y Ca.: 10 id. id.
M. Beraza: 250 sacos maíz.
Orden: 250 id. id.
Corsino y Fernández: 250 id. id.
Orden: 250 id. avena.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 250 id. harina.
Armour y Ca.: 20 cajas y 120 3/4 manteca.

Querejeta y Ca.: 500 sacos maíz.
Orden: 250 id. id.
San Fac C.: 5 1/2 jamones.
Llamas y Ruiz: 5 id. id.
Menéndez, Bergasa y Ca.: 6 id. id.
Lavín y Gómez: 5 id. id.
Fernández y Ca.: 6 id. id.
Tauler y Guitián: 6 id. id.
Menéndez y Arrojo: 6 id. id.
A. Ramos: 6 id. id.
Am. Trading Co.: 5,141 piezas madera.
Orden: 100 barriles resina.
B. Fernández: 520 sacos maíz.
Fernández, Trápaga y Ca.: 100 id. harina.

J. B. Clow e hijos: 2,180 tubos.
Orden: 27 bultos efectos.
Orden: 3 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 85 id. id.
Cuban Fruits Co.: 303 id. id.
S. P. Casanovas: 9 id. id.
Tomás Romero: 15 id. id.
Champion y Pascual: 6 id. id.
E. Sarrá: 20 id. id.
Orden: 3 id. id.
M. Johnson: 3 id. id.
E. Howndes: 2 id. id.
Orden: 1 id. id.
M. Estévez: 7 id. id.
A. Norman: 1 id. id.
J. González y Ca.: 126 id. id.
Para Nueva Gerona
E. Ortiz Torres: 10 bultos efectos.

Para Nuevitas
B. Sánchez e hijo: 5 1/2 manteca.
Para Matanzas
Orden: 3 bultos efectos.
Raffler Erbseloh y Ca.: 10 id. id.
Orden: 3 id. id.
Lecuona y Tomás: 26 id. id.
Orden: 500 sacos harina.
Narciso Samá: 100 id. id.
Orden: 250 sacos avena y 500 id. maíz.
Silveira, Linares y Ca.: 250 id. id. y 250 id. sal.
A. Amézaga y Ca.: 35 3/4 manteca.
Swift y Ca.: 200 id. id.
Sobrinos de Bea y Ca.: 65 id. id., 500 sacos harina, 250 id. maíz y 1 bulto efectos.
Orden: 37 id. id.
Orden: 25 barriles resina.
J. M. Altuna: 5,225 piezas madera.
Orden: 1,807 id. id.

Resto de carga del vapor EXCELSIOR
Para Isla de Pinos
Orden: 3 bultos efectos.
Para Preston
Nipe Bay y Ca.: 200 sacos sal.
Orden: 20 cajas jabón.
Orden: 5 cajas tocino.
Para Santiago de Cuba
Orden: 500 sacos harina.
Para Sagua
Menéndez, Bohevarría y Ca.: 250 sacos maíz.
Orden: 7 bultos efectos.
Orden: 250 sacos maíz.
Valle y Vallín: 250 id. id.
E. Menéndez y Ca.: 250 id. id.
Para Cienfuegos
Orden: 2,000 polines.
Para Matanzas
A. Amézaga y Ca.: 13 cajas tocino.
Orden: 5 id. id.

Colegio de Corredores
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque ros
Comer-
ciantes.
Londres, 3 div. 19 1/2 p/O P.
Londres, 60 div. 18 1/2 p/O P.
Paris, 3 div. 5 1/2 p/O P.
Paris, 60 div. 5 p/O P.
Alemania, 3 div. 3 1/2 p/O P.
Alemania, 60 div. 3 p/O P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 p/O P.
Estados Unidos, 60 div.
Espana 3 div. p. plaza y cantidad. 1 1/2 p/O P.
Descuento papel Comer-
cial 8 10 p/O P.

4ZUCARES
Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2 7/16 rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: F. V. Ruiz.
Para Azúcares: J. A. Ramírez.
Habana, Enero 9 de 1913.
Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES
OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4
Plata española contra oro español 99 1/2 a 99 1/4
Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109
VALORES
Comp. Vend.
Valor P/O.

Fondos Públicos
Empréstito de la República de Cuba. 112 115 1/2
Id. de la República de Cuba Deuda Interior. 104 108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana. 114 118
Obligaciones segunda hipoteca de la Habana. 110 114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara. N N
Id. segunda id. N N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N
Id. primera id. Gibara a Holguín. sin 102
Banco Territorial. N N
Banco Hipotecario de la Compañía de Gas y Electricidad. 115 124
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación). 100 sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. N N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Traction de Santiago. 102 108
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 106 107 1/2
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N
Id. en hipotecarios Central Azucarero "Olimpo". N N
Id. idem Central Azucarero "Covadonga". N N
Empréstito de la República de Cuba. 101 107
Matadero Industrial. 80 90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). 91 1/2 105
Cuban Telephone Co. N N
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 98 1/2 98 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 79 100
Banco Nacional de Cuba. 115 125
Banco Cuba. N N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada. 100 1/2 100 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N N
Id. id. (comunes). N N
Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. N N
Dique de la Habana Preferidas. N N
Nueva Fábrica de Hielo. 120 sin
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). 100 sin
Id. id. (Comunes). N N
Compañía de Construcción y Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. 105 1/2 105 1/2
Id. id. comunes. 94 1/2 95 1/2
Compañía Anónima de Matanzas. N N
Compañía Alfilerera Cubana Compañía Vidriera de Cuba Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N
Cuban Telephone Co. 91 1/2 94
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios. N N
Matadero Industrial. 25 45
Fomento Agrario (en circulación). 108 1/2 114
Banco Territorial de Cuba. 110 140
Id. id. Beneficiadas. 18 22
Cárdenas City Water Works Company. 90 105
Ca. Puertos de Cuba. 69 75
Id. Fábrica de Marianno. N N
Habana, Enero 9 de 1913.
El Secretario,
Francisco J. Sánchez.

Observaciones
Correspondientes al día 9 de Enero de 1913, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura
Máxima. 31 87 1/2
Mínima. 22 71 1/2
Barómetro: A las 4 p. m. 767 3/4.

OFICIAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.
Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Habana, Enero 8 de 1913.—Hasta las tres de la tarde del día 7 de Febrero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de construcción de cerca en los terrenos de Zulueta y Apodaca, ocupados por uno de los almacenes de Obras Públicas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán informes e impresos a los que los soliciten.—Emilio del Junco, Ingeniero Jefe.

Empresas Mercantiles y Sociedades
MATANZAS DISTILLING COMPANY
Sociedad Anónima
SECRETARIA
De orden del señor Presidente, cito a los señores accionistas de esta Compañía, para que asistan a la Junta General Ordinaria, que deberá celebrarse el día veinte y cuatro del presente mes y año, a las dos de la tarde, en los altos del Banco Nacional de Cuba, situado en la calle del Obispo esquina a Cuba, para dar cuenta con la memoria, balance general y cuentas de la Compañía durante el año de 1912, elegir los señores accionistas que deberán formar la nueva Junta Directiva y tratar de cuantos más asuntos proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales.
Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veinte y ocho de los Estatutos de la Compañía.
Matanzas, Enero siete de mil novecientos trece.
L. A. BETANCOURT,
Secretario.
C 236 1-10

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA
SECRETARIA
Las dos Juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año los domingos 19 y 28 del mes actual, a las doce del día, en los salones del Centro Gallego.
En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1913 y Comisión liquidadora de cuentas; en la segunda tomará posesión de nueva Directiva y dará cuenta de su informe la citada Comisión de glosa.
Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 33 del expreso Reglamento, se hace público a los señores asociados para su conocimiento, como citación a dichas Juntas.
Habana, 5 de Enero de 1913.
Manuel Fernández Hissendo,
Secretario.
C 82 134-5 21-6 y 7

Solidéz
El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.
Se puede hacer las operaciones por correo.
Banco de la Habana
151 E-1

COMPANIA AZUCARERA DE SANTA TERESA CONVOCATORIA
Según prescribe el artículo sexto de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1913, a las 10 p. m. en la casa-Vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1913; se regulará la marcha de la Compañía y se tomarán los demás acuerdos que estimen pertinentes los Accionistas.
Y para su publicación por treinta días hábiles en la Gaceta Oficial de la República, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a cinco de Diciembre de mil novecientos doce.
El Secretario,
Ernesto Cadrón,
20-11 D.
C 4261

UNION CLUB SECRETARIA
Junta General ordinaria
De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se cita a los señores socios PROPRIETARIOS Y REPRESENTANTES del "Union Club" para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el domingo, 12 del actual, a las 2 de la tarde, en el local de esta Sociedad, calle de Zulueta número 30, altos.
Habana, Enero 2 de 1913.
Rafael María Angulo,
Secretario.
ORDEN DEL DIA:
—Lectura del Balance semestral de Diciembre 31 de 1912.
—Informe de las gestiones de la Junta Directiva.
—Elección de la Junta Directiva para el bienio de 1913-14.
—Mociones que se presenten.
C 56 9d-3 2-6

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada
Comité Local
Se avisa a los tenedores de Bonos de 5 por 100 que para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en primero de Enero de 1913, o sea un 2 1/2 por 100 a razón de \$1.25 oro español por cada £10, deben depositar sus láminas en la Oficina de Acciones, situada en la Estación Central de esta Compañía, Erizo y Arsenal, Departamento de Contaduría, tercer piso, de 1 a 3 p. m., los martes, miércoles y viernes de cada semana, pudiendo recogerlas con sus cuotas respectivas, cualquier lunes o jueves.
Habana, 31 de Diciembre de 1912.
Francisco M. Steeger,
Secretario.
C 1 10-1 E.

AVISOS
H. GELATS & Co.
Sección de "Caja de Ahorros"
Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección que pueden presentar sus libretos en nuestras oficinas, Aguilar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en 31 de Diciembre de 1912.
Habana, Enero 2 de 1913.
C 24 10-4

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS
4148 78-1 Dbro.
CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA
SECRETARIA
De orden del señor Director cito a los señores socios suscritores para la Junta Ordinaria que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Sociedad, habrá de celebrarse el domingo, 12 del actual, a la una de la tarde, en los salones del Centro Gallego.
Los señores socios deberán presentar el recibo correspondiente al mes de Diciembre último, para acreditar su derecho y personalidad.
Habana, 4 de Enero de 1913.
El Secretario,
Ldo. José López Pérez.
C 67 8-4 376 156-14 Az.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes diríjase al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
145 E-1

CARTAS DE CREDITO
Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE
Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad.

BANCO NACIONAL DE CUBA
144 E-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
ESTABLECIDO EN 1856.—Decano de los Bancos de la Isla de Cuba.
DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA
Dá toda clase de facilidades BANCARIAS.
Capital: \$ 8,000,000.00—Activo: \$ 18,957,115.37
Oficina Central:—AGUILAR Nros. 81 y 83—HABANA.
SUCURSALES EN EL INTERIOR:
Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Colón.—Cruces.
Cienfuegos, Guanantamo, Caibarién, Holguín.
Cárdenas, Pinar del Río, Camagüey, Sagua la Grande.
Matanzas, Ciego de Avila, Camajuaní, Manzanillo y Bayamo.
SUCURSALES EN LA HABANA.
OFICIOS 42.—GALLIANO 128.—MONTE 292.—BELASCOAIN 30
SU ORGANIZACION ABARCA EL MUNDO ENTERO.
HACE PAGOS POR CABLE, FACILITA CARTAS DE CREDITO Y GIRA LETRAS A TODAS PARTES DEL UNIVERSO.
DEPOSITOS—CUENTAS CORRIENTES Y DEPARTAMENTO ESPECIAL DE AHORROS.—PAGA INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORROS.—DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE.—PRESTAMOS, PIGNORACIONES, COMPRA VENTA DE LETRAS Y VALORES.—CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.
CAJAS DE SEGURIDAD & prueba de fuego para guardar dinero, joyas y toda clase de valores y documentos, bajo la custodia del interesado.—Alguien eres según dimensiones de \$ 5 en adelante.—Acostúmbrate a pagar todas tus cuentas con CHEQUES contra el BANCO ESPAÑOL y tendrás siempre el justificante de sus pagos.
171 E-1

AVISO
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
EL IRIS
Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponda.
Habana 3 de Octubre de 1912.
El presidente, JUAN PALACIOS.
185

Almoneda Pública
El viernes, 10 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, 778 piezas de pantuflos chinos, así como 400 libras de una sustancia industrial, de carga del vapor "Ingbut."
EMILIO SIERRA.
178-2d-9
345

IMPORTANTISIMO
Cobro de los pagarés de Cuba
Se encarga de las gestiones y cobro de toda clase de abonares, pagarés, penales y demás asuntos relacionados con los derechos concernientes a los súbditos de España en Cuba, pertenecientes a la última guerra. Se compran y se pagan en el acto por el 50 por 100 de su valor, cualquiera que sea la cantidad. Urge que los poseedores reclamen cuanto antes para que no prescriban sus derechos.
Diríjase a don Juan González, Baquero, Salas (Asturias).
En Oviedo a don Román Alvarez, General Elorza núm. 58.
C 4342 80-21 D.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
376 156-14 Az.

LA REFORMA ARANCELARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Invitamos ayer al Gobierno y a las corporaciones económicas a no perder de vista los trabajos preparatorios que van a emprenderse dentro de pocos días para proceder al estudio de la reforma de los aranceles de Aduana en los Estados Unidos, e insistiendo en esa invitación, vamos a robustecerla con opiniones autorizadas respecto al alcance de la reforma y a sus consecuencias.

Fijándonos hoy exclusivamente en la producción azucarera, diremos que la cuestión de la reforma del arancel americano viene siendo objeto así en Europa como en América de sostenida atención desde que fué conocido el resultado de las últimas elecciones efectuadas en los Estados Unidos.

El *West India Committee Circular*, órgano de los hacendados de las Antillas Británicas, publica a este respecto juiciosas observaciones.

En vez de la tarifa aduanera—dice—basada sobre la protección, los derechos serán aplicados, si los demócratas realizan sus principios, únicamente como un recurso fiscal. Por consiguiente, se manifiesta un interés considerable en los círculos azucareros respecto a la influencia que podrá tener ese cambio en la producción del azúcar. El bill Lodge, que representa los puntos de vista del partido democrático respecto al azúcar, estipula una reducción de derechos de \$1.68 por cien libras a un peso. Por el presente el azúcar de Puerto Rico, de las islas Hawai y de las Filipinas se admite en franquicia, y el de Cuba obtiene una rebaja de 20 por 100. Los azúcares de caña de Luisiana y de remolacha se aprovechan, naturalmente, del beneficio pleno del derecho de aduanas. Con el régimen del bill Lodge ese beneficio no será tan considerable, pero será todavía suficiente para asegurar la prosperidad de la industria nacional.

En cuanto a Cuba es lo más probable que—aplicado el bill Lodge—no se detenga el desenvolvimiento de su producción azucarera. Es cierto que la preferencia obtenida por el azúcar cubano sólo será de veinte centavos por cada cien libras, en vez de 33.6 centavos; pero como a consecuencia de las manipulaciones del mercado en los Estados Unidos los productores cubanos no obtienen para la mayor parte de su cosecha ninguna ventaja positiva de la rebaja del veinte por ciento, el cambio de tarifa en perspectiva no afectará a la expansión de la industria cubana. Esa expansión es, en efecto, el resultado de la adopción

del sistema de los grandes ingenios centrales y de la utilización de las ventajas naturales de la Isla, más bien que del trato de favor acordado a sus azúcares por los Estados Unidos, el bien dicho trato al principio ha ejercido una influencia estimulante.

En virtud de la tarifa los azúcares de Filipinas se admiten en franquicia, sobre todo para favorecer los ingenios pequeños, hasta 800 mil toneladas por año. La exportación actual es de doscientas mil y su crecimiento posible no debe ser estimado, para el caso, como un factor nuevo.

No hay, por lo tanto, por el hecho de la reforma proyectada, probabilidad de cambio notable en las condiciones de aprovisionamiento del mercado americano ni de merca en la producción de los centrales azucareros con relación a dicho mercado.

El consumo individual es, por otra parte, muy elevado en los Estados Unidos, y una ligera disminución del precio del azúcar probablemente no lo aumentaría. Pero el cambio proyectado afectaría al azúcar de las Indias Occidentales británicas? Como el precio de Nueva York para el azúcar es generalmente inferior a la cotización mundial durante la zafra de Cuba, y eso en la proporción de la preferencia, la cual será de adoptarse el bill Lodge de 20 centavos en vez de 33.6 por cada 100 libras, y como las refinerías de Canadá basan sus precios sobre las de Nueva York, podrá resultar del cambio de tarifa en los Estados Unidos un beneficio para los hacendados británicos. Fuera de esto, el advenimiento de los demócratas no parece que haya de ejercer una influencia apreciable sobre los precios del azúcar o sobre la distribución de esa mercancía.

Como se ve, el órgano de los hacendados de las Antillas británicas admite la probabilidad de que sea adoptado el bill Lodge, que en general deja subsistente el carácter proteccionista del arancel aduanero de los Estados Unidos. Por su parte los señores Willett y Gray, los conocidos formadores acerca de cotizaciones de azúcar y de cálculos sobre la producción universal y existencias de ese artículo, hacen extensas consideraciones sobre el cambio político que va a operarse en los Estados Unidos como consecuencia de las últimas elecciones, mereciendo particular atención las que siguen:

El partido democrático ha inscrito en su programa la reducción, pero no, según nosotros creemos, la supresión

de los derechos sobre el azúcar. Teniendo en cuenta que entre los Estados que han votado por los demócratas los hay que son productores de azúcar, es racional el pensar que sus intereses locales serán siempre protegidos, por lo menos en cierta medida, por un arancel de renta. Pero no nos sorprendería que se modificase el sistema aduanero de tal modo que se estableciera un impuesto interior sobre el azúcar al poner este artículo al consumo, como se estila en todos los países productores de esa mercancía. Los Estados Unidos con sus cosechas crecientes de azúcar de remolacha y de azúcar de caña de Luisiana, Puerto Rico, Hawai y Filipinas, deben ya figurar entre los países productores de ese fruto y conformar, por tanto, su legislación a la de los otros países. Se dice que esta reforma la pondrá al estudio la nueva situación.

Hay también quienes intentan realizar la reforma arancelaria en cuanto a los azúcares, suprimiendo totalmente los derechos, intento a nuestro entender irrealizable; y, en fin, quienes sin llegar a la supresión de los derechos, aspiran simplemente a concordar la legislación fiscal de los Estados Unidos con la de los países productores de azúcar adheridos a la Convención de Bruselas, de modo que pueda también la Unión Americana figurar entre ellos. Habría entonces necesidad de prescindir del bill Lodge y hacer más extensas rebajas al azúcar de importación. *Le Temps*, de París, cree que se llegará a esas rebajas, no sólo en cuanto al azúcar sino con relación a la producción en general, porque Mr. Wilson, el futuro Presidente, "es un radical y un libre-cambista que pretende hacer del arancel de aduanas, no un instrumento de protección, sino, como en Inglaterra, un simple instrumento fiscal destinado a procurar al país un complemento de ingresos." Será todo eso Mr. Wilson, pero se nos figura que la reforma arancelaria en proyecto no revestirá las proporciones que le atribuye el gran diario de París. Son muy poderosos y están muy arraigados los intereses proteccionistas en los Estados Unidos, y cuentan con muchas fortalezas—aun en el partido democrático—para que puedan ser desalojados de ellas de la noche a la mañana.

De todas suertes, la cuestión reviste interés grande para todos los países que tienen relaciones mercantiles con los Estados Unidos, y grandísimo para Cuba, cuyo mercado principal es la Unión Americana, a donde envía la totalidad de su producción azucarera.

BATURRILLO

Ha comentado el DIARIO en la sección de "La Prensa," la denuncia hecha por el doctor Dolz de una misteriosa casa de honda prostitución que dice simular un colegio, y a la cual son llevados los extranjeros turistas para que vean, y palpen si gustan, a niñas, a impúberes, a desdichadas inocentes que sus propios deudos, ¡que sus mismas madres! llevan "a ganarse la vida" con terrible destroz de sus pudores.

Lo que describe el "notero" es horrible y no debe quedar así, en una denuncia vaga. El civismo, el amor a la niñez, el deber de humanidad y el patriotismo, el respeto mismo a la sociedad cubana, imponen la obligación de concretar el cargo.

Es preciso que si eso se prueba, el castigo de los tribunales y la execración de todos los seres honrados caiga sobre los corruptores de menores. Es preciso que eso acabe, que se quite de encima de nuestra patria la tremenda vergüenza que resulta de la sola enunciación de ese crimen.

Harto sonrojo tenemos desde que puede decirse que en el país modelo de virtudes, el de los hogares honrados y las tiernas mujeres, el de las familias nobles y los hábitos dignos, se produce ya mercancía sucrosa, no sólo para el consumo local, sino para exportar a los lupaneres extranjeros. Que no suceda también que se corrompan impúberes y se ofrezcan al oro del visitante, angelitos explotados por sus propios paisanos y por sus propias familias. ¿Qué nos quedaría entonces, qué derecho a la estimación del mundo; qué podríamos echar en cara entonces a la Roma pagana?

El corresponsal que "La Correspondencia" tiene en Villacorta, se duele de la ingratitude de sus convecinos con ocasión del homenaje a la memoria de Marta Abreu, el día dos del corriente.

Celebrábase en el Parroquial honras fúnebres en honor de la incensurable benefactora, que tanto oro gastó en socorrer miserias y amparar pobres de su ciudad natal.

Y el corresponsal dice que daba vergüenza al espectáculo. "Dos o tres damas oraban de rodillas, unos cuantos caballeros de pie junto a los altares y la Banda ejecutando el himno nacional" dice. "Y apenas tres pobres de los miles entre quienes ella repartió su fortuna," agrega.

Marta edificó un teatro para los pobres, construyó lavaderos públicos, cedió casas a las familias necesitadas, repartió pan y abrigo, mucho dinero, mucho, y muchos consuelos entre los desventurados. Y éstos no fueron en montón, atropelladamente, agradecidos, presurosos, comovidos, todos, viejos, niños, viudas, ancianas, a elevar una oración al Altísimo por el alma de la piadosa matrona en ese triste aniversario de su fallecimiento.

Una rectificación a la queja del señor Montero: no es que los villareños sean así; la humanidad es así; cuanto más infortunada más olvidadiza, cuanto más favorecida más ingrata; cuanto menos creyente, más falsa.

Estamos haciendo favores a un hombre un día y otro y un año y

otro, y en cuanto no podemos continuar, se nos olvida, y en cuanto faltamos, hasta nuestro nombre se borra del recuerdo del favorecido. Arrostramos amarguras y riesgos por un pueblo y... es el mismo que arroja tronchos de col sobre la camilla de Riego y llena de insultos a Bolívar y a Martí. Canalejas debió morir a manos de un obrero; Carnegie deberá ser perseguido por estudiantes y catodríacos; la fortaleza de espíritu consiste en abominar de Espada y Landa y Zapata...

Los pobres... qué injustos suelen ser los pobres! Los miseros: qué pronto suelen olvidar los miseros! ¡Ay! los días del dolor y del hambre no vuelven con frecuencia a la imaginación humana, para inspirar bendiciones y revivir gratitudes hacia quien nos llenó el estómago o aminoró nuestras tristezas! Esa es la humanidad, por lo menos la descreyente y analfabeta humanidad.

Mi amigo el señor Iturralde desea aclaración a una noticia que jubiloso recogí.

La suscripción hecha en Matanzas para engrosar la que ha iniciado Rívero en memoria de Curros, fué durante una fiesta de "los larpeiros en las alturas de Monserrat"; la en favor Rívero fué realizada en el Club asturiano. Una fué timbre de los gallegos y otra loor de los asturianos, y a las dos asistieron cubanos; la sociedad matancera contribuye a ambos nobles fines. No haber citado yo a "os larpeiros" he ahí el motivo de la rectificación.

Lo vaticiné a raíz de las elecciones: "muchos tesoreros municipales se alzarán, sobre todo en las localidades donde cambie la ocupación política del consistorio." En las Villas ha habido dos o tres casos: Gibara es el último. En Vuelta Abajo, fresquito está el caso de San Luis. La última nota la da Mariana, en la provincia de la Habana, y eso que Baldomero sigue de alcalde; pero el Gobernador ya no es correligionario del tesorero alzado. En lo de San Luis, un periódico zayista dice que el fraude es conjuncionista, porque el empleado que huye se hizo tal, pocos días antes de las elecciones. Luego antes fué liberal; luego el desfalco ocurrió siendo zayista el hombre. Mejor habría sido no averiguar su filiación.

Conservadores o liberales los alzados, ello confirma una vez más la "sans facon" con que se han empeñado los destinos municipales por ciertas gentes durante estos cuatro años, el descuido que ha habido en la fiscalización, por esos a quienes el pueblo indolente ha llevado a los escaños concejiles, a título de sectarios, no de aptos ni de patriotas.

Cumpliendo órdenes de Freyre, los inspectores en la Habana detienen y llevan a los fosos automóviles de representantes, de secretarios del Presidente, de altos funcionarios de la República que, por tales, se consideraban autorizados para no pagar el impuesto como los demás ciudadanos.

La última máquina detenida es la de la Secretaría de Hacienda. Empresas poderosas, extranjeras, tampoco es-

taban dentro de la ley, y han sido obligadas a cumplirla.

Esa conducta cívica, de integridad y valentía de la nueva administración municipal, debía merecer los aplausos unánimes de la prensa. Esa debe ser la conducta de autoridades democráticas y así deben defenderse los intereses del procomún. Nada de privilegios ni gerarquías; nada de violaciones del deber, porque es rico, legislador o funcionario el violador: esa es la república honrada ¡verdad?

Pues no; algunos colegas anuncian esas viriles determinaciones de la autoridad precediéndolas de membretes así: "El tirano Freyre," "Impetuosidades del alcalde," "Las exajeraciones del Weyler cubano" etc.

Pero señor: ¿qué no ha de ceder nada a la justicia la pasión sectaria de estos paisanos míos?

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Antes las conspiraciones eran silenciosas, secretas. Se venía a saber que se conspiraba cuando la gente estaba ya preparada al golpe con el arma en la mano.

Ahora, según voces recogidas por algunos colegas, parece que se conspira a gritos, en los cafés, en las calles y en las plazas.

A muchos extrañará este nuevo sistema. A nosotros nos parece natural. "Que me ahogo, que me ahogo," gritaba desganitándose todos los días un bañista en una playa de verano, cuando mayor era la concurrencia.

Que me ahogo... que me ahogo... que... me... ahogo, seguía vociferando al ver que no se movían los nadadores acostumbrados a sus voces.

"Ya me ahogué," exclamaba por fin y se chapuzaba tranquilamente bajo el agua.

"Que estamos conspirando," gritan ahora algunos de los derrotados. "Que estamos conspirando."

"Ya hemos conspirado," dirán tal vez, por fin, resignadamente, al ver que nadie acude a sus voces.

Bracear, gritar mucho para conseguir algo, tomar posiciones; he ahí lo que se pretende quizás con lo de las conspiraciones.

Así lo cree *El Día*.

Y agrega concretando:

En lo que se refiere a conspiraciones o planes de dichas, donde más se habla de ellas es en las Villas, precisamente por ser esta provincia el lugar en que más duramente han sentido la derrota los que se habían figurado monopolizar el poder por toda una eternidad. Hay allí mucho candidato fracasado, mucha gente que vivía del presupuesto y que habiendo perdido el hábito del trabajo no sabe ahora adónde dirigir los ojos, mucho cacicuelo soberbio que no se conforma con el triunfo de la conjunción patriótica nacional; y todos estos elementos malos, como el único desahogo que tienen a su alcance, profieren amenazas, lanzan bravatas y anuncian terribles conflagraciones, aunque en realidad no están dispuestos a pasar de la mera palabrería.

PARA ENGORDAR

SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

VINO PEPTONA BARNET

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

NO PIERDA TIEMPO. TÓMELO

DRUGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR.

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DRUGUERÍA SARRÁ

Y FARMACIAS

EN SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colomina y Comp., hace retratos al platino con un 50 por ciento de rebaja en los precios.—6 imperiales, c/e., UN PESO — 6 postales, c/e., UN PESO.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

FOLLETIN 36

CHAMPOL

LA HERMANA ALEJANDRINA

Obra Premiada por la Academia Francesa

Esta novela se halla de venta en "La Moderna Poesía," Obispo, del número 135 al 139

(Continúa)

A la primera alusión hecha a esta partida, la señora Quantin, cogida de improviso, sufrió un verdadero acceso de desesperación.

—¿Que se va usted? ¡Ya no la tendré a usted! ¡Yo, que estoy tan abandonada! ¡qué me queda ya?

—¡Hija mía, ya vivirá tan poco!...

—¿Usted?

Con la cabeza posada en un hombro de su vieja amiga, en una de esas expansiones infantiles que la hacían tan sugestiva, la joven expresaba todas esas cosas que no se dicen en la diaria intimidad, y que llegan a la vez amononadas en instantes de solemne emoción.

—Ya que se va usted, no se irá sin saber lo que ha sido para mí. Se me apareció usted en el momento en que todo me parecía acabado, en el momento en que yo no hubiera llamado a nadie, porque nadie podía ayudarme, y

solamente usted podía hacer lo hecho, porque usted no es de este mundo. Haber descendido de mi clase, ser el blanco de todas las infamias, estar como mujer expuesta a graves riesgos;... solamente ante usted no tuve vergüenza. Usted no ve las cosas como las ven los demás. El dolor, cualquiera que sea la causa de él, a usted no le parece desprecioso ni bajo; al contrario, el dolor ajeno atrae a usted, usted lo ama, y los que sufren tienen necesidad ante todo de ser amados de aquéllos que tratan de aliviarlos. Sin eso, la ayuda que se recibe no es alivio, es otro género de dolor... Usted me ha amado tanto y tan bien, que se ha indentificado conmigo; usted se ha hecho de mi edad, ha cogido mi alma, mi corazón, para comprenderme, para juzgarme, y así ha sido indulgente... Porque usted sabe todo lo que pasa por aquí, hasta lo que yo no le he dicho; ¡Usted sabe que mi mal no viene sólo de mi pobreza ni de circunstancias exteriores; que mi mal está dentro, muy dentro de mí, y usted lo ha cuidado compasiva, como los otros males! ¡Soy demasiado desgraciada para ser tan joven! Adoro a mi hija; pero esto no basta a llenar mi corazón, y siento que éste, a pesar mío, vuelve al pasado, y para contenerlo en su marcha no tengo más que el amor a usted... Busco un ejemplo para darme fuerza, por

que me siento débil y cobarde, y me digo: "ella ha sido joven como yo; ella tiene un alma tan amante como la mía. De este amor, de que otros hacen su excusa, ella ha hecho algo sagrado, porque no es más que con amor con lo que la caridad se hace." He aquí por qué hay tan pocas personas que sepan hacer el bien; porque no hay nadie, puede decirse, que en lugar de reservar su corazón para sí mismo o para uno solo o para los suyos, quiera ponerlo en todos, entregarlo a todos, a la humanidad entera.

—Hija mía, es el lugar más seguro, y el que de mayores rendimientos. ¡Vea usted si he realizado con usted un buen interés con mi capital!

—La hermana Alejandrina tenía en su regazo a la pequetita, meciéndola con la ternura de una abuela.

—¿Cree usted que no he tenido yo también grandes desalientos?... Esta necesidad de separarme de usted me es tan dura, que aún no me he resignado, aunque sé que mi deber me llama a otro sitio. He soñado hasta locuras... Quisiera teneros a las dos allá. La vida no es cara en ese pueblo perdido entre montañas; pero no hay más medios allí de ganar la vida. Por eso vale más que usted siga aquí, en donde encontrará trabajo, y en donde tiene usted la probabilidad de ser recomendada y protegida, y en donde, en

fin, le quedan un deber y una esperanza: esperar a su marido.

—¡Qué! ¿Cree usted que puede venir?

La voz de la joven tuvo entonaciones de horror y repugnancia indecibles.

—No sé nada... Pero, Margarita, al fin es su marido. Hablaba usted ahora mismo de caridad. Si no puede usted tener amor, tenga caridad para él, al menos por la niña. Al separarnos, es preciso que lleve esta promesa de usted.

La hermana Alejandrina no quería más que asegurar la indulgencia para el culpable. La promesa perdida no era más que la aparición de una posibilidad de volver a la vida conyugal, pues la delicadeza de Margarita y su virtud alejarían todos los recuerdos, todos los sueños peligrosos.

Margarita dudaba antes de prometer nada.

—Sin esta promesa de usted no me marcharé.

—¡Es todo lo que ansío, que no se marche!

La hermana colocó a la niña en la cuna, y fué a la ventana; ¡abríó, y se asomó para respirar. Cuando, cerrando la ventana, entró, Margarita advirtió en la fisonomía de la religiosa una alteración que quizás estaba en ella desde hacía tiempo.

Acostumbrados a ser atendidos y sostenidos por la hermana, se olvidaba de que ya era vieja, de que estaba muy ajetreada por el bien de los otros, dolorida también de esta ruda vida de París, de la que ya Margarita estaba igualmente fatigada. Tenía necesidad de pronto reposo.

—En fin—dijo Margarita—lo que deseo, sobre todo, es devolver a usted algo de lo que ha hecho por mí. ¿Quiere usted que prometa? Pues... vaya tranquila; debe usted de tener razón cuando me pide tal cosa. Se lo prometo a usted. ¿Cuándo es la marcha?

—La hermana Cecilia debe estar allá el viernes, saldremos el jueves por la tarde.

El jueves llegó. Abandonándose al curso de las cosas con una indecisión en la que no se reconocía, Sor Alejandrina había hecho, como Sor Cecilia, sus pequeños preparativos; se había despedido de sus antiguas compañeras, había rezado en el rincón del cementerio en donde reposaban las hermanas de la Providencia, y en donde estaba el cuerpo de la hermana Estefanía. Al pie de aquella tumba creyó y esperó tener una inspiración; pero nada aclaró las brumas de su alma, nada llegó a la religiosa, como no fuera una tristeza más al pensar que no deseansaría allí un día, que la comunidad entre ella y

sus hermanas quedaría rota hasta en la muerte.

Al regresar, caminaba con la cabeza caída a través de los muchos transeuntes alegres.

El tiempo era frío, pero el día claro en aqueal última semana de Diciembre, lo cual facilitaba los paseos y las visitas, aumentando la animación.

—¡Mi pobre París! ¡Mi querido París!—pensaba Alejandrina, con las piernas pesadas, como si cada paso la retuviera.

No había tenido nunca ella nada de esta alegría, de este lujo de París; pero, en cambio, había dado mucho. Era esto probablemente lo que a París la amarraba.

Un coche llegó para conducirla a la estación.

—¡Pobre París! ¡Querido París!—repetía la vieja religiosa mirando todavía las casas negras y la calle obscura.

La joven Cecilia se comprimía en su satisfacción por delicadeza instintiva; a no ser por esto, se mostraría alegre. ¡Estaba tan contenta de ir a allá a emprender su trabajo!

Cuando se disponía a subir al coche, un hombre se aproximó desparatando en ellas miedo. Tenía una cara singular y un aspecto raro. Muy cerca de las dos mujeres preguntó a media voz:

Antes privaba la industria de las revoluciones. Ahora se emprende como más fácil, más cómoda y menos peligrosa la industria de las conspiraciones.

Pero nadie quiere ahogarse en serio.

Lo de la nueva numeración de las casas llegó a pesar de los clamores de los propietarios, hasta el Gobernador civil. Pero afortunadamente no pasó de ahí.

Asbert le echó el alto y el becerro retrocedió mohino.

Escribe El Día:

Uno de los negocios más audaces, más descarnados, más atrevidos y de mayor desprecupación, entre los tantos de mayor, menor y hasta infima cuantía, que aquí se han hecho durante este período "corrupto y corrosivo" llamado "liberal," fué sin duda el de la "numeración de las casas."

En este caso, como en los del "Jai-Alai," el Empréstito de los veintiocho millones y otros más, ha sido el Gobernador Provincial general Asbert, el que a los dictados de la justicia y a los requerimientos de la opinión ha respondido.

Probado tiene ya de antes que es buen cazador y que le tira bonito a "piezas" de esa clase. Y ahora, firme al "bate" buen golpe le ha dado a esa pelota.

Su decreto de ayer, es una ejecutoria más. Así se hace.

Una plancha menos para cada casa de vecindad.

Y una plancha más para los industriales de la numeración.

El Alcalde, general Freyre, se empeña en no pagar a la Policía mientras la Secretaría de Gobernación no le envíe las nóminas justificantes del pago.

El Secretario de Gobernación, señor Mencía, se empeña en que el Alcalde pague y aun le amenaza con la suspensión.

Y la Policía se "empeña" porque no acaban de pagarle.

Una distinguida dama nos remite una carta en que alude a un artículo publicado por un periódico de la noche sobre los comentarios del DIARIO al incidente de la bandera.

Agradecemos a la referida dama sus espontáneas y razonadas observaciones.

Ya habrá visto que coinciden completamente con la respuesta que dimos a El Triunfo, en nuestra sección de ayer.

Celebramos mucho la coincidencia.

El recurso de inconstitucionalidad tiene dos defectos; es tardío y no hace latir ni vibrar el corazón del pueblo.

Los fraudes, los atropellos, las coacciones convienen e indignan a las muchedumbres.

La exposición fría, doctrinal, ingenua de un recurso, siquiera sea tan notable y hábil como el del doctor Herrera Sotolongo no llega a herir las fibras, no excita el ardor y el entusiasmo de la multitud.

Escribe La Discusión:

No se concibe que un partido político vaya a caer en la cuenta de que la Ley Electoral se aparta de la Consti-

tución al día siguiente de la derrota. ¿Cómo no lo vió con anterioridad? ¿Hubiera procedido del mismo modo, en la contingencia del éxito de la candidatura Zayas-Hernández? Estas deducciones, rigurosamente lógicas, que hace el público, son realmente la causa de que el recurso pendiente de inconstitucionalidad—aparte del problema jurídico que envuelve—tenga a estas horas en la opinión cubana el concepto de los empeños "no viables."

Los convencionalismos de la política, ni el afán de imponer soluciones ventajosas a los intereses de partido, no lograrán nunca prevalecer ante la lógica y el fundamento racional de las acciones humanas. Contra los dictados del "menos común de los sentidos"—creámo nuestros compatriotas los "zayistas" fervorosos—no hay "recurso" posible...

La ley electoral no estableció privilegios para nadie.

Colocaba en las mismas condiciones a liberales y conjuncionistas.

El requisito de las minorías respecto a los compromisarios presidenciales que se alega ahora tan tardíamente lo mismo hubiera podido faltar para unos que para otros.

El pecado, si lo hubo, no fué de los contentiduos si no de la ley.

En las elecciones anteriores favoreció, en virtud del sufragio, a los liberales. En las últimas a los conjuncionistas.

¿Se ha venido a advertir que es viciosa la ley?

Reformese para lo sucesivo y está resuelto el litigio.

Eso es lo que dice "el menos común de los sentidos."

El general Gómez está condenado a muerte, por los anarquistas. Así lo ha declarado en Santander uno de ellos llamado Uriarte que rinde cuentas a la justicia.

Informa La Discusión:

Ultimamente recibió trescientas pesetas para venir a la Habana; pero en vez de embarcar para acá, se fué a España.

Más tarde, en una sesión secreta celebrada en Burdeos el 20 de Noviembre, fué designado, en unión de otros dos individuos de nacionalidad francesa, para venir a Cuba y atentar contra la persona del Presidente Gómez, y cuando se dirigía, en unión de sus compañeros los franceses, a esta capital, se les escapó en la estación de Orleans.

Mientras estaba declarando, se fijó en el cuadro que contiene diferentes fichas antropométricas, y como reconociera a algunos de los individuos que allí aparecen, se le hizo algunas preguntas sobre este particular.

Señaló, como conocidos suyos, a Pardeñas, a quien dijo había despedido en Burdeos cuando éste se dirigió a España, y al peligroso anarquista Manuel Hernández.

Al ser conducido al juzgado, fué amarrado por las manos a la espalda, y no bien hubo caminado un trecho, hizo un pequeño movimiento, zafándose las cuerdas y diciendo al inspector que lo conducía, que eso no servía para nada, y que él no quería fugarse.

De esta información, como verá claramente el lector, se puede deducir que los dos franceses, compañeros de Uriarte, se encuentran en esta capital buscando quizás, la manera de poder dar cumplimiento a la comisión para que han sido designados.

Por lo menos Uriarte ya no matará

al general Gómez merced a la policía de Santander.

Toca a la policía de la Habana el evitar que cumplan la sentencia anarquista de Burdeos los dos franceses compañeros de Uriarte.

Usen la Perfumería Lohse

DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

POR ESAS CALLES

Las flores

Parecerá un extraño paradojismo, pero es lo cierto que para ciertas y determinadas cosas existen menos libertades públicas e individuales en estos modernos tiempos de libertad y hasta de libertinaje que, en aquellos de antaño en que imperaba el régimen político más absoluto.

No se podría entonces como ahora, invocando el sagrado derecho de la libre emisión del pensamiento, denostar e insultar a las autoridades constituidas, ni difamar el honor y la virtud de cualquier ciudadano, o atropellar la moral con espectáculos públicos pornográficos escandalosos y otros excesos pero en cambio, tener el vecino que le vienes en ganas tiestos con flores en sus ventanas o balcones, sentarse en mesas colocadas a las puertas de los cafés para disfrutar del fresco y distraerse inocentemente con el paso del peatón, pararse en las calles a charlar con los amigos, y otras porción de minucias por el estilo que, en nada ni a nadie virogaban daños, ni molestias siquiera... ¿por qué habría de ocurrírsele el prohibirlas a nuestros absolutistas abuelos?

Las autoridades de esta moderna época democrática del sufragio universal y del libre pensamiento, no consideraron—en Cuba—prudente tolerar tales abusos y lo prohibieron.

Nada de macetas con flores en los balcones y pretilos de las azoteas; fuera esa costumbre arcaica y genuinamente española, se dijeron. Tal antigüalla no se ve en los poblaciones de los Estados Unidos, y hay que imitar en todo a tan gran nación modelo.

Pero, el nuevo jefe de policía en un arranque de lirismo revelador de sus sentimientos artísticos, echa de menos esa bella y sugestiva nota de poesía que encierra en su fondo un balcón desbordante de flores, denunciadoras de unas lindas manos femeniles que las cuida con ternura exquisitas, pues como dijo el poeta, en las casas de floridos balcones.

Podrá no haber oropelos, ni acaso pan que comer; pero, como amigos fieles, donde viva una mujer habrá tiestos con claveles.

Pensando en esto tal vez, sintióse poeta el señor de la Riva, y comprendiendo que a las casas de la Habana le faltaba esa alegre pincelada de belleza y color que le prestan las flores, recuerda a Berlín, a Méjico y a Sevilla, y no a New York, ni a Boston, para decirle al Secretario de Gobernación que "las flores son algo así como la alegría de los pobres, su consuelo en la labor diaria vencida, y que son esas flores un adorno el más bello y artístico para las fachadas de los edificios, suntuosos o modestos, por lo que entiendo que debiera reconsiderarse el incomprensible artículo de las Ordenanzas Municipales que tal cosa prohíbe."

Hemos aplaudido ya la iniciativa del señor Jefe de la Policía por lo simpática, por lo favorecedora del ornato público y por el amor a la estética, como aplaudiremos la aprobación que seguramente le darán a la petición el señor Secretario aludido y el Alcalde Municipal con lo cual volverán a verse en los balcones.

"Que hay siempre en sus rejas de albahaca y claveles la misma cortina de eterno verdor." FULANO DE TAL.

Lo del pago a la Policía

Decreto del Alcalde

Habana 9 de Enero de 1913.

Visto este expediente:

Resultando que en la tarde de ayer, terminadas las horas de oficina se recibió en esta Alcaldía una comunicación número 947 de salida de la Secretaría de Gobernación, por la cual el señor Secretario de Gobernación procediendo con su propia autoridad y sin hacer constar que lo hiciera por orden del señor Presidente de la República ordena a esta Alcaldía que en el plazo de 24 horas y cumpliendo lo dispuesto en el decreto Presidencial número 548, de 15 de Julio de 1910, sitúe a disposición del pagador del Cuerpo de Policía de la Ciudad de la Habana la cantidad de \$76,396.66, ochenta por ciento de lo consignado en Presupuesto para el pago de la Policía; sin decirse en dicha comunicación donde debe hacerse la situación de fondos referida.

Resultando que al final de dicha comunicación se alude a un mandato de esa Secretaría del que no se había dado cuenta al que provee y se manda a dar cuenta al Contador quien con fecha de hoy hace ver que esa comunicación no era un mandato ni orden de pago, sino un simple traslado del Sub-Secretario de Gobernación de una comunicación de la Jefatura de Policía, diciendo que se hacía necesario que por el Ayuntamiento se pusiese en el Banco Nacional la consignación mensual de \$66,396.66 más \$400 que adeuda de los meses de Julio y Agosto.

Resultando que la cantidad reclamada por el Pagador del Cuerpo de Policía, de cuya petición se dió traslado por lo Secretario en el oficio de 23 de diciembre es inferior en \$10,000 a la dozava parte de la que en su presupuesto tiene consignada este Ayuntamiento y \$9,600 menor en su total de lo que reclama la Secretaría en su última comunicación fecha de ayer.

Considerando que las razones que tuvo esta Alcaldía para solicitar del señor Secretario de Gobernación las nóminas y justificaciones de la misma, para poder ordenar el pago del 80 por ciento de los haberes de la Policía que tiene que pagar el Ayuntamiento no han sido desvirtuadas por la comunicación que se contesta, y que la orden dada por el señor Secretario de Gobernación carece de eficacia para librar de responsabilidades al Alcalde en su carácter de ordenador de pagos porque de aceptarlo como un orden de pago, sería reconocer tal carácter de ordenador no al Alcalde que es a quien la ley le atribuye, sino al señor Secretario de Gobernación.

Considerando que el Decreto Presidencial que en la comunicación se invoca y que tiene el número 548 de fecha 16 de Julio de 1910 tampoco exime

de responsabilidad a esta Alcaldía por los pagos injustificados que ordene, porque el señor Presidente de la República tampoco es ordenador de pagos del municipio ni puede dador el régimen de autonomía en que los Municipios viven asumir con sus órdenes las responsabilidades de los Alcaldes cuando administran la Hacienda Municipal y desempeñan las funciones propias de su cargo, que están obligados según determina el párrafo 6º artículo 99 de la Constitución a cumplir los deberes propios de su cargo, la Constitución, las leyes y los acuerdos de los Consejos Provinciales en los términos que las leyes dicen sin que entre ambos preceptos se mantengan los decretos Presidenciales que el Presidente de la República dictó para regular la administración General del Estado, como dicta la Alcaldía los que son de su competencia para regular la Administración Municipal.

Considerando que en el sistema constitucional que con gráfica frase fué calificado por el actual señor Secretario de Estado en la Convención Constituyente como tricotomía administrativa, especificando con ello la independencia con que los tres poderes Nacional, Provincial y Municipal viven con relación de independencia más que en la forma que la Constitución y las leyes establecen, pero sin que pueda ninguno de ellos dictar disposiciones que coarten el libre ejercicio de facultades de autoridades de un orden más modesto pero con funciones propias.

Considerando que todas las autoridades y funcionarios públicos están obligados a velar por el buen funcionamiento de las Instituciones Nacionales, a velar por el cumplimiento de las mismas, y que deben coadyuvar a la armonía entre ellas, pero que esto no puede llegar a hacerlos comprometer su responsabilidad en los casos en que la ley de un modo terminante le fija la línea de conducta que deban seguir.

Contéstese respetuosamente al señor Secretario de Gobernación explicándole los motivos por los cuales no es posible acceder a sus deseos transmitidos como orden que en el plazo de 24 horas y sin justificación de clase alguna, se remita al Banco Nacional, una cantidad alzada sobre la cual existen discrepancias entre sus distintas comunicaciones; y explíquese igualmente que si al contestar su anterior comunicación número 464 de 6 de Enero, se omitió en la comunicación misma, hacer una detallada explicación del asunto remitiéndosele el decreto dictado fué sólo por acceder a su petición de gran urgencia dentro del plazo de 24 horas, y no dejar transcurrir 48 en un asunto a que esa Secretaría concede tan excepcional importancia."

Carta oficial

Habana Enero 9 de 1913.

Señor Secretario de Gobernación.

Señor:

En la tarde ayer, terminadas las horas de oficina, llegó a esta Alcaldía cuando ya me había ausentado de ella para practicar una inspección del alumbrado público, la comunicación de usted número 947, fecha también de ayer y visto el membrete de "urgente" que dicha comunicación tenía, el Secretario de la Administración Municipal me dió cuenta con ella en mi domicilio, sin poderla radicar en el mismo día por haberse ausentado ya los empleados del Despacho; pero enterado de su contenido he dicta-

do esta mañana el Decreto del cual remito a usted copia auténtica explicándole a la vez en esta carta oficial, los antecedentes y motivos por los cuales me es imposible acceder a los deseos de usted que con tanta urgencia, en forma de orden, se me transmiten.

En 30 de Diciembre, sin pasar por el Registro General, se recibió en Contaduría la comunicación de esa Secretaría de fecha 28 de Diciembre y que se registró de salida en la misma con el número 39,359 el mismo día 30 de Diciembre en que se entregó en la Contaduría de este Ayuntamiento; y aún cuando el señor Contador en 2 de Enero puso la diligencia de dar cuenta a esta Alcaldía, no tuvo conocimiento de la misma el que provee hasta hoy, que inquiriendo los antecedentes el señor Contador le hizo entrega oficial de la misma, así es que las peticiones de pago a la Policía fueron simples peticiones verbales del Capitán Francisco Regueyra, Pagador del Cuerpo, y una carta privada que en igual forma se contestó al señor Jefe de Policía, general Armando J. de la Riva.

Posteriormente recibida la comunicación de esa Secretaría número 464 salida el seis de Enero y recibida el mismo día, se contestó sin tardanza, es decir en un espacio de dos horas explicando los motivos por los cuales no se había hecho el pago y los requisitos que se estimaban necesarios para ordenarlo. Como podrá usted ver en el adjunto Decreto, no anima a esta Alcaldía ningún deseo de crear dificultades a la Administración ni de poner obstáculos al pago del Cuerpo de Policía sine cubrir su responsabilidad como ordenador de pagos—en tal concepto no puede recibir orden ninguna, sino, atemperándose a la Constitución y las leyes, hacer los pagos legítimos que sean debidos por el Municipio, sobre todo, cuando estos pagos están regulados por el Estatuto Municipal y por la ley de Presupuestos de la Nación, cuyos preceptos tiene obligación de respetar el Alcalde, por que la falta de obediencia a los mismos podría dar lugar a que el Gobernador de la Provincia, velando por el buen funcionamiento de las leyes, suspendiera al Alcalde por haber faltado a una ley vigente, cual es la de Contabilidad, que le prohíbe hacer pagos a justificar; la de Presupuestos que establece cuales son los pagos que pueden hacerse a la Policía, y la Orgánica de los Municipios que establece como Ordenador de Pagos al Alcalde.

Si para cubrir mi responsabilidad como tal Ordenador de Pagos pudiera válidamente invocar ante los Tribunales de Justicia, que pudieran reputarme negligente o malversador, la orden que contiene la comunicación de usted, resultaría que en definitiva el Ordenador de Pagos del Municipio no era el "Alcalde," sino el "Secretario de Gobernación," lo cual, dentro de nuestro sistema constitucional jamás será aceptado por ningún tribunal.

Por tanto, y satisfaciendo una vez más los deseos de usted con respecto a la urgencia en mi respuesta, y los expresados en su última comunicación número 948, salida en el día de hoy y con posterioridad a la principal que contesto, a más de adjuntarle copia del "Decreto" por mí dictado, le hago esta minuciosa exposición de antecedentes y repito en su parte sustancial las razones contenidas en mi "Decreto" de hoy y su concordante de seis del corriente, del cual ya remití copia.

Espero, confiado en la unanimidad

Ungüento de DOAN
CURA RADICALMENTE:
las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.

La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola látex es lo suficiente para curar radicalmente los peores casos de almorranas (salidas ó sanguinolentas), ronchas, ardores, sabañones, sarpullido, asperezas del cutis, grietas, herpes, barros, es pinillas etc.


EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS.

No debe faltar en el "Budoir" de las señoras. Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado. Una buena fricción al acostarse por la noche y obsérvese la blancura y suavidad del cutis al día siguiente después del baño.

PROCURESE en las boticas y tiendas que venden medicinas

FOSTER McCLELLAN CO.,
Buffalo, N. Y.,
E. U. de América.

Esa Tosecilla Seca



Las toses fuertes son de sí ciertamente bastante malas. Pero á menudo es la tosecilla seca, corta, quisquillosa y tenaz la más peligrosa, especialmente cuando en la historia de la familia se registra alguna debilidad pulmonal. ¿Qué ha de hacerse en este caso? Consultad al médico. El lo sabe. Preguntadle acerca la fórmula que contiene la rotulata de cada frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preguntadle si esta medicina merece su aprobación para las afecciones de la garganta y el pulmón. Y entonces haced lo que él os diga.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

BUENAS NUEVAS

La Sra. Maryan Marshall, de Woodstock, Ga., escribe lo siguiente: "Les escribo para comunicarles las buenas nuevas de que el Cardui me ha aliviado muchísimo."

"Espero y confío en que las señoras que estén sufriendo de la manera que yo sufrí, tomen Cardui, pues que para mí ha sido una bendición de Dios y sin duda aliviará á toda señorita que esté padeciendo."

Tome Ud. el VINO DE CARDUI

El Tónico de la Mujer

No importa que esté Ud. sufriendo de dolor de cabeza, de dolor en la cadera, ó en los brazos, y que sienta presión muy molesta en el vientre, etc.; no importa que se sienta Ud. cansada, fastidiada, ó desesperada, pues que el Vino de Cardui la aliviará.

Ha aliviado millares de otras mujeres débiles y enfermas, y basta con que lo tome Ud. también para que le quede agradecida para siempre.

El Cardui se vende en **Todas las Boticas**

Rapidísima y Simple Cura De La Tos

Medio fácil y barato hecho en su propia casa—Económizase con él \$2.00 (oro).

Esta receta hará medio litro de jarabe para la tos con el cual tendrá toda familia medicina suficiente para largo tiempo y púedese además economizar con él \$2.50 (oro).

Aunque esta medicina es simple, alivia casi desde el primer instante y ordinariamente detiene la tos más obstinada en el término de 24 horas. Estos efectos se deben en parte á ser un laxante suave, abre, además, el apetito y tiene efectos tónicos inmejorables. El tomar esta medicina es agradable pues gusta hasta á los niños. Excelente remedio para la tos pertinaz, coqueche, dolor de pulmones, asma, enfermedades de garganta, etc.

Mézclense dos tazas de azúcar granulada con una taza de agua caliente y agítese bien la mezcla por espacio de dos minutos. Pónganse 75 gramos (dos y media onzas) de Pinex en una botella de medio litro y añádase entonces el jarabe de azúcar. Esta mezcla se conserva perfectamente. Tómese de ella una cucharadita cada uno con intervalo de dos ó tres horas.

El Pinex es el más antiguo y mejor agente curativo conocido para las membranas de la garganta. Pinex es el mejor compuesto concentrado del extracto de pino blanco de Noruega pues contiene guayacol y demás elementos curativos del pino. Otras preparaciones no producirán resultado en esta fórmula.

Esta receta está garantizada que dará absoluta satisfacción ó el dinero se devolverá prontamente. Su farmacéutico tiene Pinex ó si no lo tuviera lo pedirá para Ud. Distribuidor General: Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, Habana, Cuba.

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.



PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¼ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¼ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.

CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años; especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY Y ORIENTE.

ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse á

ROMAN ZABALA
S. IGNACIO 82 y 84, (ALTOS.) HABANA.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

ZARZAPARRILLA SARRA

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela—Habana

de usted, que pesando las razones que inspiraron mi conducta, se servirá disponer se me remitan, con la urgencia que usted crea oportuna, copias auténticas de los comprobantes o nóminas de los pagos que haya que hacer al "Cuerpo de Policía de la Habana," correspondientes al próximo pasado mes de Diciembre, a fin de proceder inmediatamente al pago legítimo de las mismas.

Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal

La negativa del Alcalde pasa a consulta del letrado consultor.

El Secretario de Gobernación con vista de la comunicación del Alcalde de la Habana, señor Freyre, en la cual se niega a pagar a la policía sin que le sean presentadas las nóminas respectivas, ha pasado el asunto al letrado consultor del departamento señor Secades, para que informe en breve plazo.

AL VUELO

La Huelga de Matanzas

En el tren de la mañana llegó a esta ciudad el señor José Ramón Montero, Alcalde de Matanzas, cuyo señor ha sido llamado por el Secretario de Gobernación para cambiar impresiones sobre el estado actual de la huelga. Saludó en el tren al popular alcalde matancero y me dice que hasta ahora se encuentran en huelga los estibadores, trabajadores de muelles, cargadores de azúcar y empleados del departamento de miscelánea de los Ferrocarriles Unidos, ascendentes todos ellos a unos sesiscientos hombres, componiéndose los mencionados gremios de un contingente de mil doscientos obreros, encontrándose paralizados completamente los trabajos en los muelles, por no haber llegado a un acuerdo las comisiones de patronos y trabajadores en los cuatro días que lleva la huelga declarada.

Creo el señor Montero que a los huelguistas los secundan de hoy a mañana los obreros que trabajan en la fábrica de sogas (henequén) y hasta las industrias rodadas, teniendo conocimiento de que para apoyar el paro general en Matanzas, se declararán en huelga los estibadores y demás trabajadores de mar en Cárdenas.

Hasta ahora la huelga es pacífica y la policía a las órdenes de los señores Acosta y Romero, primero y segundo jefe de policía, con gran tacto va solucionando los insignificantes conflictos que se han ido presentando, pero es seguro que este estado de tranquilidad no perdure y quizás cuando estas líneas vean la luz ya se habrá originado algún serio conflicto, pues los patronos, según el general Montero me dice, le pidieron protección para que mandase a los muelles la policía necesaria con objeto de proteger a los obreros no agremiados que hoy van a trabajar, los que son al parecer numerosos.

El señor Alcalde teme que dado que recientemente se le ha pedido la renuncia a toda la policía para seleccionar lo malo que en ella pueda haber, o nombrar todos nuevos, la policía en la duda de si saldrán o continuarán en sus puestos, seguramente se esforzarán poco por garantizar el orden en la ciudad, pero que si así sucediese, ya tiene el Gobernador orden del señor Secretario de Gobernación para que encomiende a la Guardia Rural la vigilancia en la población.

La huelga, por lo tanto reviste caracteres graves y debe cada bando contentiente poner algo de su parte para solucionarlas, pues de lo contrario desaparecerá el embarque de azúcar por el puerto matancero y será llevada a Cárdenas o traída a la Habana si el señor Administrador de los Ferrocarriles Unidos da facilidades o bonificaciones en el arrastre hasta esta ciudad. Si esto sucede, se dejarán de embarcar por aquel puerto al pie de millón y medio de sacos de azúcar.

car por el puerto matancero y será llevada a Cárdenas o traída a la Habana si el señor Administrador de los Ferrocarriles Unidos da facilidades o bonificaciones en el arrastre hasta esta ciudad. Si esto sucede, se dejarán de embarcar por aquel puerto al pie de millón y medio de sacos de azúcar.

MISAS DE REQUIEM

En la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, se celebrarán en la mañana de hoy, de siete a ocho, misas por el alma del señor don Ramón Alvarez y Hernández, que falleció el día 10 de Enero del año de 1911.

POR LAS OFICINAS

Condecoración

El señor Presidente de la República a propuesta del Secretario de Gobernación, resolvió ayer lo siguiente: "Conceder al Capitán del Cuerpo de Artillería de Costas del Ejército de los Estados Unidos, Philip S. Goldman, la Orden del Mérito Militar de tercera clase con distintivo blanco, de acuerdo con las prescripciones del artículo XVIII del Reglamento por hallarse comprendido en el apartado 1594 del Decreto número 196 de 1912, como recompensa a sus eficaces servicios como instructor del Cuerpo de Artillería de Costas de la República y Director de la Academia Preparatoria para oficiales del Castillo del Morro."

SECRETARIA DE GOBERNACION

Informando

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, teniendo en cuenta una denuncia que le fué dirigida de que los reclusos en la cárcel de aquella ciudad se proponían sublevarse el día cinco de este mes, a la hora del reparto del rancho, después de tomar las medidas necesarias para mantener el orden, caso de ser alterado, nombró al Secretario de la Administración Provincial para que investigue lo que hubiese de cierto en el particular.

Hecha la investigación resulta que aquellos fundaban su descontento en la mala calidad del rancho, el cual decían ser escaso y mal condimentado. Examinado por el comisionado los viveres que se emplean y su condimentación resultaron ser de buena calidad los primeros e inmejorable la segunda.

Las faltas que notó fueron poca capacidad en el edificio para albergar al número de presos y reclusos que tiene y escaso también el número de vigilantes encargados de la custodia de aquéllos, creyendo conveniente, mientras otra cosa no se resuelva, destinar una escolta armada para la vigilancia del establecimiento.

En vista del informe referido, el Gobernador ha solicitado del jefe del Ejército Permanente en aquella ciudad el envío de un piquete para custodiar la cárcel.

A dar cuenta

El Alcalde Municipal de Matanzas, Sr. Montero, estuvo en Gobernación, dando cuenta del estado de la huelga existente en aquella ciudad, producida por los miembros del gremio de estibadores y los cargadores de muelles.

Dicha huelga, según nos informó el señor Montero, se viene deslizando en forma pacífica.

Telegrama cifrado

La Secretaría de Gobernación recibió ayer un telegrama cifrado del Gobernador Provincial de Santa Clara, dándole cuenta de que por la villa de Sagua la Grande y pueblos limítrofes, vienen celebrando reuniones secreta elementos de la clase de color.

Quemaduras

A causa de haber hecho explosión un aparato de carburo, sufrió quemaduras el dependiente de un café del poblado de Limonar, Carlos Vera.

Herido

En Caibarién fué herido en reuerta Gregorio Crespo, por José Prostitjo Bunarbo. El estado del herido es muy grave.

Huelga general

El Gobernador Provincial de Santa Clara, transcribiendo a Gobernación un telegrama del Alcalde de San Juan de los Yeras, dice que con motivo de encontrarse casi paralizada la zafra por orden que impide pasar por la carretera a las carretas cargadas de caña de azúcar, se prepara una huelga general.

El tráfico por las carreteras

Santa Clara, Enero 9 de 1913.—Honorables Secretario de Gobernación.—Habana.—En práctica disposiciones tráfico carretas por carreteras se ha palpado imposibilidad acatarlas, no se ocultará su dominio economía política agrícola cargando carretas treinta arrobas cañas gastos excederían valor producto y si carros cuatro ruedas o carretas con llantas no pueden rodar campos de caña surge conflicto natural; con suspensión trabajos intereses creados sufren tremendo perjuicio bien estar se altera, bien que Gobierno prohíba tráfico carretas donde existan caminos pero si Gobierno los ha despojado convirtiéndolos en carreteras y no tienen otros caminos cerraréis la puerta agricultura, consecuencia natural trae consigo desgracias económicas agricultores industriales hacendados confían en buen juicio autoridades para conjurar terrible mal iniciado: comercio cerrado suprimida entrada productos menores gremios ofrecen su concurso invocan sagrado ministerio consiguiéndose honorable Presidente solución mal creado zafra azucarera que envuelve tranquilidad bien estar toda vida este pueblo. Aun es tiempo evitar fatales consecuencias en buena hora si os dignáis cumplir como buen gobernante venerado oyendo justas razones.—(f) Cormides, Fernández Masvidal, comerciantes; Celestino Campos, comerciante; Bonifacio Martínez, comerciante y colono; Maximino García, comerciante y colono.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Notario

Se ha expedido título de Notario con residencia en Regla, a favor del señor Manuel Estrada y Riverón.

Autorización

Se ha autorizado a la señora Juana Cabrera, para que adicione el apellido Oliva al de Cabrera, llamándose en lo sucesivo Juana Cabrera y Oliva.

SECRETARIA DE HACIENDA

Redención de un censo

Se ha accedido a la redención del censo de \$27 reconocido sobre el solar Real 41, en el Cristo.

Para el alcantarillado

Se han situado \$140,000 para las obras de alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

Alzada

El doctor Blas Morán, a nombre de los señores Enrique Gómez y Víctor González, ha establecido recurso de alzada ante el señor Presidente de la República, contra la resolución de la Secretaría de Hacienda de 12 de Septiembre de 1912, cuya reconsideración se negó por la de 27 de Diciembre del propio año, y en la cual se denegaba la prórroga de un año para el usufructo de la vía portátil tendida sobre la zona marítima de Marianao a Jaimanitas.

Patentes Consulares

El Jefe del Servicio de Cuarentenas ha informado al Director de Sanidad, que en los puertos donde no exista Cónsul de Cuba, o quien actúe por tal, deberán los buques proveerse de una Patente expedida por el Cónsul de los Estados, y en su defecto, por cualquier otro Cónsul de nación amiga, teniendo dicha Patente el valor legal que le señala la ley de Cuarentenas.

Buque-escuela

El señor Ministro de la República francesa, en esta ciudad, ha comunicado a la Secretaría de Estado, y esta lo ha notificado a la de Gobernación, que el crucero de primera clase "Juana de Arco," buque-escuela de la marina francesa, al mando del capitán de navío coronel Grasset, llegará a la Habana salvo accidente el día 12 del actual, permaneciendo en este puerto hasta el 15.

Telegrama

La Secretaría de Gobernación ha recibido del Alcalde de Rodas, don Trinidad Ramírez, el telegrama siguiente: "Con motivo elecciones día 24 en poblado Ariza, sería conveniente prestara servicio Guardia Rural para mantener orden, pues solo hay un policía municipal para todos servicios, y existir afluencia notable individuos haciendo política."

Del censo

Por la Dirección General del Censo se han dirigido comunicaciones al Mayor General Jefe de las Fuerzas Armadas, al Coronel Jefe de la Marina Nacional, al Secretario de Sanidad y Beneficencia, al Arzobispo de Santiago de Cuba y a los Obispos de Pinar del Río, Habana y Cienfuegos para que los enumeradores del censo de población en los distintos municipios de la República puedan empadronar debidamente a las personas que residen en los cuarteles y fortaleza, buques de guerra y dependencias de la Marina Nacional, hospitales y asilos y en los conventos y demás instituciones monásticas; evitándose que dichos enumeradores encuentren entorpecimientos en la obra municipal a ellos encomendada.

También se ha pasado oficio por dicha Dirección al Negociado de Prisiones de la Secretaría de Gobernación para que circule las disposiciones oportunas entre los jefes de establecimientos penales de la República a los fines ya expresados.

La referida medida ha sido comunicada ya por la Dirección del Censo a los distintos Alcaldes municipales para que los enumeradores del registro de población puedan practicar los empadronamientos en los ya citados lugares.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Notario

Se ha expedido título de Notario con residencia en Regla, a favor del señor Manuel Estrada y Riverón.

Autorización

Se ha autorizado a la señora Juana Cabrera, para que adicione el apellido Oliva al de Cabrera, llamándose en lo sucesivo Juana Cabrera y Oliva.

SECRETARIA DE HACIENDA

Redención de un censo

Se ha accedido a la redención del censo de \$27 reconocido sobre el solar Real 41, en el Cristo.

Para el alcantarillado

Se han situado \$140,000 para las obras de alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

Alzada

El doctor Blas Morán, a nombre de los señores Enrique Gómez y Víctor González, ha establecido recurso de alzada ante el señor Presidente de la República, contra la resolución de la Secretaría de Hacienda de 12 de Septiembre de 1912, cuya reconsideración se negó por la de 27 de Diciembre del propio año, y en la cual se denegaba la prórroga de un año para el usufructo de la vía portátil tendida sobre la zona marítima de Marianao a Jaimanitas.

Patentes Consulares

El Jefe del Servicio de Cuarentenas ha informado al Director de Sanidad, que en los puertos donde no exista Cónsul de Cuba, o quien actúe por tal, deberán los buques proveerse de una Patente expedida por el Cónsul de los Estados, y en su defecto, por cualquier otro Cónsul de nación amiga, teniendo dicha Patente el valor legal que le señala la ley de Cuarentenas.

Dicho informe se ha trasladado al Administrador de la Aduana de Nipe.

Los automóviles del Estado

Se ha dispuesto que entre los funcionarios que figuran en el Decreto número 557 para el uso de automóviles pagados por el Estado quede comprendido el del Secretario de la Presidencia.

La fianza de los licoristas

Los señores Canals y Compañía, fabricantes de licores, prestaron ayer tarde ante la Zona Fiscal de la Habana, la ampliación de la fianza para ejercer su industria.

Maquinista

El señor Pedro Martínezmoles ha sido nombrado tercer maquinista de la Marina Nacional.

Apareció la "Dora"

Se ha recibido el telegrama siguiente: "Caibarién, Enero 9, a la 1 y 50 p. m.—Secretario Hacienda.—Habana. Acaba de fondear en Cayo Francés conducida por el cañonero "Maceo," la goleta americana "Dora Allison," la que se ignoraba su paradero y que fué puesta a flote en Cayo Pajonal de Marcos. Conduce a su bordo los estibadores que se llevó. Daré detalles tan pronto llegue a puerto el cañonero.—Esperón, Administrador de la Aduana."

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Registro Pecuario

A consulta elevada por el Alcalde Municipal de Campechuela, el señor Secretario de Agricultura ha dispuesto se informe a la expresada autoridad que el ganado que se inscriba, como aumento de cría dentro del año de nacido, no devenga derechos.

Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Emilio Martínez, Pedro Pérez, Paulino Bernal, Juan Ojeda, Manuel Zamora, Félix Fernández, Agustín Gastell, José Jesús Alfonso y Cárdenas, Teodoro López, Manuel Viera Manuel Rodríguez, Juan Delgado López, Alonso Betancourt, Pedro Olivera, Cándido Orama, Francisco Fonseca, Patricio Fleites, Fernando Montero, Pedro Rodríguez Albello, Juan Quesada Alarcón.

SECRETARIA DE SANIDAD

Solicitando datos

La Secretaría ha solicitado del Director del Hospital de Camagüey, por conducto de la Dirección General de Beneficencia una relación de los casos de paludismo asistidos en dicho Hospital, procedentes de la zona comprendida entre Victoria de las Tunas y Bayamo, durante los últimos cinco años.

Tracomatoso curado

El señor Manuel González, que padecía de tracoma, ha sido dado de alta provisional.

Dicho señor González se propone trasladar su residencia a Ranchuelo (provincia de Santa Clara) por cuyo motivo se le ha comunicado al Jefe Local de Sanidad de aquel pueblo, a fin de que sea reconocido periódicamente, dando cuenta a la Dirección General de Sanidad.

Puede desembarcar

Teniendo en cuenta los datos favorables obtenidos, respecto al inmigrante señor Juan Berzunza, ha sido autorizado su desembarco, toda vez que no puede considerarse como "carga pública."

MUNICIPIO

Nombramientos

Han sido nombrados escribientes del Municipio los señores Francisco Masana y Arturo García, y agentes de Apremios los señores Clodomiro Ferrer y Adriano Comellas.

Visita de inspección

En la mañana de ayer giró una visita de inspección a los Fosos municipales el Alcalde de la Habana, general Freyre de Andrade.

Lo acompañaba en su visita el Secretario de la Administración, señor Villalón.

El general Freyre celebró mucho los trabajos de reorganización de dicho departamento que viene realizando el señor Juan A. Roig, Jefe de la Sección de Gobernación del Municipio y Administrador interino de los Fosos.

Las comisiones

Las Comisiones permanentes del Ayuntamiento serán citadas para el

VENTA ESPECIAL DE MALETAS

SOLAMENTE POR 2 DIAS VIERNES Y SABADO

MALETAS DE PAJILLA

Table with 3 columns: Size (De 14 pulgs., 16, 18, 24), Price (today), and Price (yesterday).

SACOS DE PAJILLA

Table with 3 columns: Size (De 14 pulgs., 15, 16, 17, 18), Price (today), and Price (yesterday).

MALETAS DE CUERO

Table with 3 columns: Size (De 24 pulgs., 26), Price (today), and Price (yesterday).

Precios al contado y en plata

VENTA ESPECIAL UNICAMENTE POR 2 DIAS VIERNES Y SABADO

DISCOS BOBLES COLUMBIA

Table with 3 columns: Size (10 pulgs., 12, 10, 12, 12), Serie (C, H, TRIOS), Price (today), and Price (yesterday).

Precios en oro americano

VENTAS AL CONTADO. No remitimos discos a prueba ni cambiamos discos una vez hayan salido de esta casa.

Champion & Pascual OBISPO 99-101 1-10

Agapito Cagiga y Hnos. ALMACEN DE MADERAS Y BARROS

INMENSO surtido de VIGAS DE HIERRO de todos tamaños y fabricante de las losas hidráulicas "LA CUBANA"

Monte N° 363.—Teléfono A-3655.—Apartado 854.

JARABE SARRÁ s/l. Dupasquier YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS DROGUERIA SARRA FABRICANTE EXIJA DE SARRA

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES Emulsión Creosotada de RABELL DEL PECHO

LA CLAVE DE LA SALUD Apenas existe enfermedad, grave ni leve, cuyo origen no radique en la masa de la sangre, cuando este líquido se ha viciado o corrompido, debilitado ó depauperado por una ú. otra causa. De este hecho, reconocido como ley patológica, llegase a la inevitable conclusión de que hallando el medio de conservar la sangre libre de impurezas, se habrá dado con la clave de la salud permanente. Si en algo concuerdan los charlatanes y los sabios es en que una sangre sana y bien acondicionada es baluarte inexpugnable a los embates de casi todas las enfermedades. Es, pues, una de esas verdades fundamentales que no admiten discusión. Otra verdad igualmente indiscutible es el mérito de las PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DOCTOR FRANKLIN, MARCA VELCAS como el remedio por excelencia para depurar, vigorizar y enriquecer la sangre, que es la más sólida garantía del mantenimiento de la salud.

DIGESTIVO GARDANO Gran Elixir tónico estomacal anti-gastrálgico. Prescrito por el CUERPO MEDICO para combatir con éxito las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Molestias del embarazo, inapetencia, convalencia, enteritis. Devuelve al estómago la normalidad de sus funciones y asegura perfecta digestión por mucho y variado que se coma. En botellas \$1 fr. Por \$3-20 manda 4 fr. DR. GARDANO, Belascoain núm. 117.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS Resfriados. Gripe. Tosos. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Veggiga. Atecciones de la Piel. Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González. CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

lunes próximo, con objeto de proceder a su constitución legal y a la elección de Presidente y Secretario de las mismas.

Chapa gratis

El Secretario de Justicia, señor Menocal, ha pasado una atenta comunicación al Alcalde de la Habana, solicitando chapa de exención de contribución para su automóvil.

Sesión extraordinaria

He aquí la orden del día de la sesión extraordinaria que celebrará esta tarde la Cámara Municipal:

- 1º Juramento de Adjuntos.
2º Vetos relacionados con inclusiones de créditos en Presupuestos.
3º Moción sobre reforma del acuerdo de 27 de Diciembre de 1912 relativo a destinar crédito para juguetes con destino a los niños de la escuela "La Domiciliaria."
4º Renuncia del ordenanza Alfonso Amenábar y moción relacionada con la misma.
5º Moción sobre reforma de los artículos 12 y 14 del Reglamento interior.
6º Moción sobre destinar 200 pesos para sustituir uniformes de la institución Maceo-Gómez.
7º Moción para sustituir el nombre de la calle de Campanario por el de Néstor Aranguren.
8º Moción sobre interesar de los Ferrocarriles Unidos la construcción de un puente en el cruce de la calle de Poquito.
9º Moción referente a incluir en el Presupuesto próximo el importe de los gastos de la Comisión que asistió a la inauguración del ferrocarril de Key West; y
10º Queja contra el caballerizo de la Presidencia Tomás Fernández.

Crónica Judicial EN EL TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley. Mayor cuantía. Ana Alquimbas contra Antonio Metó. Ponente: Sr. Giberga. Letrados: Ldos. Beci, Pino y Diez.
Queja. Juicio demolitorio de la hacienda "Cumanayagua." Jorge de la Torre contra el Síndico de dicha hacienda. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Dres. Tomeu y Dolz.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. M. Fiscal contra Francisco Vázquez y Domínguez y otro, por hurto y malversación. Ponente: Ferrer. Fiscal: Bidegaray.
Infracción de ley. José María García López por estafa. Letrado: Herrera Sotolongo. Ponente: Diviño. Fiscal: Figueredo.
Infracción de ley. José López Alonso, por estafa. Letrado: S. C. Bello. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Figueredo.
Quebrantamiento-forma. Benito Cisneros Duarte por cohecho. Letrado: A. Betancourt. Ponente: Gutiérrez. Fiscal: Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

Por las Salas de lo Criminal.

En la Sala Primera se celebraron ayer dos juicios orales de los tres que estaban señalados, en causas procedentes del juzgado de la Primera Sección, seguidas contra Miguel Gutiérrez, por estafa, y Luis Lorenzo Rodríguez, por asesinato frustrado.
El Ministerio Fiscal interesó provisionalmente para el primero, 8 años y 1 día de prisión y para el segundo 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión.
Después de practicadas las pruebas, retiró la acusación en cuanto a Gutiérrez y modificó en cuanto a Rodríguez calificando el hecho de lesiones menos graves e interesando en definitiva la pena de 180 días de prisión.

Homicidio y homicidio por imprudencia.
Ante la Sala Segunda se celebraron ayer tarde los juicios orales de las causas procedentes de los juzgados de Mariano y de la Sección Tercera, seguidas contra Francisco Loy y Morris, por homicidio, y Francisco Mauroner y Sierra, por homicidio por imprudencia.
Después de practicadas las pruebas el Ministerio Fiscal representado por el señor Vidaurreta, sostuvo la acusación interesando para el primero 19 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal y mil pesos oro de indemnización y para el segundo 1 año y 1 día de prisión y mil pesos de indemnización.
La defensa, a cargo del señor Herrera Sotolongo, interesó la absolución.

Lesiones y robo

La Sala Tercera conoció de la causa seguida contra Manuel González y otro, por robo; interesando para este

acusado el Ministerio Fiscal 750 pesetas de multa.
Defendieron los letrados Latapier y el de oficio.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer las tres vistas siguientes:
Recurso contencioso-administrativo establecido por don Constantino Suárez contra una resolución de la Junta de Protestas.
Juicio de mayor cuantía, sobre pesos, establecido en el juzgado del Sur por doña Angela Palma, contra don Félix Puig.
Y juicio de menor cuantía, también sobre pesos, establecido en el mismo juzgado del Sur por don José de la Haz contra don Lino Martínez.

Las partes fueron representadas, respectivamente, por el señor Hevia y el Ministerio Fiscal y por los señores Rodríguez Sigler y Andreu y Matheu.
Examinando unos planos
Ayer visitó la Sala Segunda el doctor Antonio Sánchez de Bustamante examinando unos planos que figuran en la ruidosa causa conocida por "de las arenas," procedente del juzgado de Mariano y seguida contra Francisco Valdés y Andrés Núñez, por estafa.

En el aludido sumario es parte el referido doctor.
Sentencia criminal
La primera sentencia de este año, en materia criminal, la ha dictado ayer la Sala Segunda condenando a Elpidio Mojorena Alfonso, por disparo a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión. Se le condena, además, por una falta de lesiones, a cinco pesos de multa y por otra falta de portar arma sin licencia, a dos pesos de multa.

A su destino

Según consta en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, ya se ha encargado nuevamente de su destino de procurador de los juzgados y tribunales después de haber disfrutado de licencia por enfermo, el señor don José de Zayas Bazán, renunciando al resto de licencia que aún le quedaba por disfrutar de los seis meses que oportunamente le fueron concedidos.
Indulto total
Se han corrido los órdenes oportunos en la Sala Segunda para la inmediata libertad del penado Enrique Ortiz Alvarez, que fué condenado en causa por homicidio.

El aludido reo ha sido indultado totalmente por el señor Presidente de la República del resto de la pena que le quedaba por cumplir.

De la Fiscalía
El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:
Para Manuel Blanco Varela, por robo en la casa Esperanza 70, 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional.
Para Manuel González Frías, por hurto en una vidriera de la Manzana de Gómez, 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional.
Para Antonio Pérez García, por hurto, 6 meses de arresto.
Para José Rodríguez Valladares, por tentativa de robo en la morada de don José Colón Chávez, en Bejucal, 750 pesetas de multa.

El señor Armando Rota

Se nos participa que el doctor Gustavo Pino, distinguido abogado y representante a la Cámara ha reorganizado su bufete en lo concerniente a los asuntos criminales; habiendo nombrado agente-representante al conocido procurador y estimado compañero en la prensa don Armando Rota y Campi.

FALLOS CIVILES

En un juicio de tercería

En los autos del juicio de tercería establecido en el juzgado del Norte por don Justo de la Guardia y Rodríguez de Armas contra doña Julia Jiménez Alvarez y doña Carmen Sánchez Osorio; siendo ponente el magistrado señor Cervantes, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo de las apelantes.
En el inferior triunfó el señor de la Guardia.

Recurso contencioso

En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Joaquín Torres y Rojas en su carácter de Presidente del Ayuntamiento de Bauta, en solicitud de que se dejara sin efecto un decreto del Alcalde de aquel término que suspendió un acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento; siendo ponente el magistrado señor Edelmann, la Sala de lo Contencioso ha fallado declarándose incompetente para conocer de dicho recurso, sin hacerse especial condenación de costas.

Menor cuantía
En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado del Norte don José de Jesús Candelario Pons y Naranjo, contra don Fermín Piñón y Cartaya; siendo ponente el magistrado señor Cervantes, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.
En el inferior triunfó el señor Piñón.

Recursos de amparo

En los recursos de amparo establecidos por Aurelio, Rosa, Corina, María Josefa y Silvia de Letamendi y Céspedes a virtud del juicio ejecutivo que en el juzgado de Guanabacoa promovió don Leonardo del Monte contra don Emilio Céspedes y Alfonso, en el cual se decretó el embargo de la cuarta parte de las casas Prado 94 y Campanario 3 y de la totalidad de la 69 A de la calle de Consulado con sus frutos y rentas; siendo ponente el magistrado señor Avellanar, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado y su concurdante, si bien rectificando su parte dispositiva en el sentido de que el amparo otorgado se refiere a cinco y veinte y cuatro avas partes de la casa Prado 94, a la cuarta parte de la casa Campanario 3 y a la totalidad de la casa Consulado 69 A y sus alquileres, imponiendo a la parte apelante las cuatro sextas partes de las costas causadas hasta que se dió la providencia de fecha 22 de Noviembre último y todas las posteriores.

En el inferior triunfaron los señores de Letamendi.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Elías Zúñiga, por hurto.
Contra Jesús Anciano, por estafa.
Contra Ramón Codina y otro, por defraudación a la propiedad industrial.

Sala Segunda

Contra Angel González, por disparo.
Contra Antonio Castrillo, por robo.

La causa del capitán Ainciarte
También se celebrará hoy, en esta Sala Segunda, el juicio de la causa seguida contra el capitán-inspector de

la Policía Antonio B. Ainciarte, acusado de un delito contra el ejercicio de los derechos individuales.
Lleva la defensa el ex-magistrado señor Roberto Méndez Peñate.

Sala Tercera

Contra Miguel Fernández, por asesinato frustrado.
Contra Saturnino López, por atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo para hoy, son las siguientes:
Oeste.—Sociedad anónima "Compañía Azucarera Esperanza" contra Clara Baró y otros sobre división de condominio. Incidente. Ponente: Edelmann. Letrados: Martínez y Angulo. Procuradores: Granados y Llana.
Audiencia.—Braulio Martínez Vaulot contra acuerdo del Ayuntamiento de Marianao. Contencioso-administrativo. Ponente: Valle. Letrados: Mora y Galletti. Procurador: Llana.

Norte.—José Fernández de Velasco contra Tomás F. Fernández de Cossio y otros. Mayor cuantía. Ponente: Valle. Letrados: Manrara y Castellanos. Parte: Ila. Estrados.

Norte.—Manuel Cabeza Ferro contra Esteban Tomé. Menor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrado: Sánchez Fuentes. Mandatario: Regalado. Procurador: Chiner.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes las siguientes personas:

Letrados: Federico Castañeda, Mario Díaz Irizar, José Rodríguez Acosta, Fidel Vidal, Hilario C. Brito, Enrique Castañeda, Adriano Troncoso, Antonio L. Valverde, Antonio Gutiérrez Bueno, Octavio Izquierdo, Gonzalo González Labarga, Fernando Ortiz.
Procuradores: Granados, Barreal, Llana, Pereira, Aparicio, Rovira, Sierra, Tejera, Daumy I., Rodríguez, G. Velez, Urquijo, Reguera.
Partes y Mandatarios: Quen We Lung, Francisco G. Quirós, Juan I. Piedra, Narciso Ruiz, Fernando Tariche, Ricardo Pallí, Gerardo Andreu, José Castell, Alberto de la Torre, Ramón Ila, Eleuterio M. de España, Amador Fernández, José A. de la Cuesta, José Ila, Tomás Radillo, (escrito) José A. de la Cuesta, Isaac Regalado, Antonio Márquez Márquez, Emiliano Vivó, Manuel Soto, Salvador Baró.

AUTOMOVILES
¿Por qué usted ha de comprar un AUTOMOVIL nuevo cuando nosotros los tenemos de muy poco uso que pueden pasar como nuevos y además los GARANTIZAMOS, pues para eso contamos con un competente Ingeniero Mecánico, bajo nuestro empleo, el cual examina todos nuestros automóviles antes de salir de los talleres?
Packard, Peerless, Chalmers, Lozier, Mercedes, Renault, Pierce-Arrow, Locomovile, Stearns, Simplex, Fiat, Metallurgique, Alco, Isotta, English-Daimler, etc., etc. de todos los modelos y carrocerías de \$400 en adelante, puestos en la Habana. También tenemos gomas nuevas más baratas que en fábrica y demás accesorios. DIRIGIRSE A
Atlas Motor Company
New York, U. S. A.
Agente en la Habana: Mario Castañeda, Empedrado 34, altos.—Véanse fotografías.

¡TOSE! Porque usted quiere
Elixir CREOSOTADO SARRÁ
Calma la TOS.
Sana PULMONES.
Evita TISIS.
Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA
Con Constancia—Éxito Seguro.
NO PIERDA TIEMPO
PRUEBELO
Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR
GUIA de la SALUD
PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACIA LA CURA IDEAL
LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

Remedios Digestivos
aprovechan por el momento. Pero la máquina digestiva necesita fuerzas que la habiliten á hacer su cometido. Esa es la curación permanente que se consigue con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.
"Por dos años sufrí del estómago, enfermedad que me ocasionó disturbios en el hígado é insomnios. Por insinuación de mis hijas tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. A ellas debo la salud y el buen estado de mis órganos digestivos." (Sr. Esteban Tamayo, Leyte Vidal 60, Mayarí, Oriente, Cuba).

LA NUEVA CASA
NUESTRA sucursal de SAN RAFAEL No. 32, ha quedado instalada desde el día 4 del actual en el número 36 de la misma calle SAN RAFAEL, teniendo también entrada dicho local por la calle de SAN MIGUEL.—Con este traslado hemos aumentado las existencias de lámparas y toda clase de efectos eléctricos.
¡¡ NO OLVIDARLO !!
36, SAN RAFAEL 36
TELEFONO A-3752

AGUA DE COLONIA PREPARADA: :: ::
con las ESENCIAS
del Doctor JOHNSON
más finas :: :: ::
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

BRONQUITIS TOS CATARROS
y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER
Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.
DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

CURACION PRONTA Y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES
POR EL MÉTODO
200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE
300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PÉRDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ÓRGANOS POR EL CITRATO DE HIERRO CHABLE
del DOCTOR CHABLE PARIS

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPlicando LAS FUERZAS
ANEMIA AFECCIONES DEL CORAZON POSTRACIÓN MORAL Y FÍSICA CONVALENCIA — NEUBASTENIA — DIARREAS CRÓNICAS
KOLA-MONAVON GRANULADA TÓNICO-RECONSTITUYENTE
EXCESO DE TRABAJO FIEBRES DE LOS PAISES CÁLIDOS
Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

SOLUCIÓN COIRRE
á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAGUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.
LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNGULOS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORRÉAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS.
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

POR EL MUNDO ARRIBA...

CRONICA

Yo, señores—no madrugó: gusto del calorillo de la cama y de la dulcedumbre del ensueño: naí para canónigo inmortal, y equivoqué la carrera, pero no las aficiones. Y sin embargo, hoy, tantos de Enero de 1913, me han cogido las seis de la mañana—(las seis de la mañana ¡es admirable!) me han cogido las seis de la mañana en la nueva estación de las banderas. Yo ignoro si seré madrugador y no habré caído en ello...

Bueno; le digo que sí. Y el Ministro del Perú dice cosas muy buenas sobre España, porque él estuvo en Madrid, bajó a Sevilla, fuése a Barcelona. Sevilla es lo mejor del universo... Subió usted a la Giralda? ¡Vió usted el barrio judío? ¡Entró en la Catedral? ¡Vió usted los cuadros?... ¡Y el Alcázar? ¡ah, el Alcázar! ¡Y la Venta de Eritaña? ¡ah, la Venta de Eritaña!...

Sale el tren. El señor Gobernador nos acompaña. Hemos llegado a San Juan; en la estación esperan al ministro las personalidades de este pueblo. Don Luis saluda y presenta... El señor Benjamín Brito, Alcalde Municipal; el señor César Vivero, Secretario; el señor Martín Herrera, consejero provincial; el párroco de San Juan, P. Mirer; el doctor Martínez Mora, médico municipal; el señor Julio Bacebe, concejal; el señor Juan A. Izquierdo, Presidente de la Junta de Educación; el Inspector de Montes y Minas, Germán Castro... Vamos, acérquese usted; el Presidente de la Compañía Cuban Land, señor Jacinto Argudín... El señor, un gran amigo: el coronel señor Ramón Hernández... El registrador de la propiedad de Guane, Miguel Díaz... Y las presentaciones continúan.

—¡A ver!... Vivero, La Junta, Río Seco, Tarabico—que nombre más curioso, Tarabico—Santa Damiána, el Barón, Tres Hermanas, Monterrey, Tamarindo, Palmarito, Leones, Las chillas de Millán, Río Seco de Murias, Guaynacabo, Los Hicacos y el Hato de San Luis. Diez y seis: son diez y seis... —¡Y la cosecha de este año?... —¡Inmensa! La nuestra la calculamos en diez mil tercios... La postura se ha vendido baratísima. El millar, que valió el año pasado tres, cuatro, y aún cinco pesos, se ha vendido este año a medio peso... Y después, quien mejor o quien peor, todo el mundo ha logrado su semilla... —Si le llamara a usted a estilo yanqui—le dice el señor Mauruaca—le diría el rey del tabaco... —¡El rey! Ni siquiera el príncipe. Luis apoyó... —El rey, el rey... Y luego, en la intimidad, me dice a mí: —Te aseguro que es el rey; ya verás algunas veces... El Ministro toma datos: —¡Qué cantidad anual gastan de abono?... —Comó cincuenta mil pesos... —Y de tela?... —De tela hay en las fincas unos sesenta mil pesos... Y la reposición cuesta cada año unos veinticuatro mil... —¡Qué número de acres de terreno posee la Compañía?... —Posee veintitrés mil en Vuelta Abajo... —Y qué cantidad total consumió en esta cosecha?... —Pasa de los cuatrocientos cincuenta mil pesos... Ha terminado la prosa. Se han acabado los números. Argudín nos conduce a una ancha vega, cubierta de tela blanca que semeja un mosquetero inacabable. Vista del tren a lo lejos, nos ha parecido un lago: vista de cerca y del tren, nos ha parecido nieve, que ha llenado las camperas de blancos, medio ha enterrado las casas y ha respetado los techos. Abrese ante nosotros un camino que es una cinta roja indefinida puesta entre dos bancales de verdura. La vega se desparrama; la tierra se recubre de grandeza en el esplendor soberbio de su facundia exuberante. Los ojos que la admiran y la quieren, otean sus extensiones, que parecen combarse bajo el toldo como en el horizonte las llanuras, que se doblan bajo el cielo.

verdores, y las hojas son más anchas, y la planta más enhiesta; cuando los mozos entran en los surcos, y las mozas hablan, rien, cortan a la hoja el nervio que han de ensartar en los cujes, pasan con montones de hojas, y dicen su cantarellito, la vega pide unos ojos como estos de esta dama que la mira, ricos de clarides y dulzura, más hermosos que el crepúsculo y que el mar, para que la bendigan, la acaricien, y la vuelvan a bañar de luz de sol. En una de las casas de tabaco había ruido de colmena: el trabajo garlaba y rebullía; el tabaco que empezaba a madurarse echaba sobre todo un olor denso, que se posaba en los labios. Las rapazas—de mirada cariñosa, que caía también sobre nosotros y que retornaba al cuje,—reunían dos hojas por la vena, las montaban en el palo; cada cuje recibía docientas hojas. En los madereros asumaron las cabezas curiosas de los mozos; y volvió a oírse el garlar, y a percibirse el bullicio, mientras en las bovederas tendían ellos los cujes abrumados de tabaco, mientras ellas continuaban atravesando venas con la aguja, y mientras unos perros resollaban, lanzaban un gruñido y se dormían. Argudín quemó una hoja... —¡Ve usted? Así se prueba que son buenas. Están verdes, y ya arden. Del Vivero descendimos a San Juan.

La comida fué regia e inacabable; y dicen los que lo eatan y los que ahora lo fumaron, que el tabaco fué el mejor del universo. El teniente coronel Rafael Baster hizo la apología de estas cosas, que son su paraíso artificial. —Después de comer bien, un buen tabaco... Francisco le arroja un pero... —Pero debo decirle... Ya es inútil. Los tabacos se han cubierto de ceniza y echan un humo aromoso. Y luego me despidió: bajo al pueblo. Digo adiós al ministro del Perú, hombre de una vastísima cultura, de una discreción suprema, de un don de gentes perfecto; caballero y amable. Les digo adiós a todos: bajo al pueblo. Está silencioso y frío: solo en la Sociedad hay unos grupos. José Gener—Secretario de la Junta local de Sanidad—me acompaña en el paseo;—este es el Ayuntamiento; aquí están las escuelas de San Juan; a esto lo han titulado el Malecón... Y a las cinco, Luis me llama. Y tiene su caballo preparado para irse campo adelante; es uno de los gocees de su vida. Su hijo Francisco me espera: lo abrazo a los dos y cojo el tren. Peña queda en la estación. Son las seis de la mañana. Buenas noches. E.

Entre las cosas notables

Que pueden verse en la Habana figuran los bellísimos y artísticos retratos en colores de tamaño natural, que semejan lindos cromos franceses y que vienen haciendo la renombrada casa de los señores colomina y compañía, de san rafael treinta y dos. Con sobrada razón vienen ellos llamando la atención de las personas inteligentes, así como las preciosas postales de tono gris que sólo cuestan un peso la media docena. Esa casa obsequia además a todo el que allí se retrate con un bonito espejo de bolsillo con su retrato al dorso.

PROFESIONES
VIAJE TENGUN DR
HOMOPATA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4.
Da consultas por correo.
411 26-10 E.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS
Extracciones, desde 1-00
Limpietas " " " " 2-00
Empastes " " " " 2-00
Orificaciones " " " " 3-00
PUENTES DE ORO, desde \$ 2-25 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m.
C 11 26-1 E.

DR. DEHOGUES
OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes: consultas de 2 a 5, Aguila núm. 34, teléfono A-3940. 1491 26-22 D.
Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105 E-1
Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111.
Barranca 25.—Habana.—De 12 a 2.
Teléfono A-3648. E-1
DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.
De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4011
Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado.
TELEFONO F-1175. E-1
LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Consultas núm. 181
Entre Miralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3244. E-1
DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de Niños. Elección de Nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULTA-DO 185, entre Virtudes y Animas.
1495 26-18 D.
Dr. Nuñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN D.P.
Polvos dentífricos, élitir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 8.
1490 26-12 D.
DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA
Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión Garganta-Intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 9 a 11 de la mañana; calle de O'Reilly núm. 98, ático.
C 4255 26-10 D.
DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.
CONSULTAS DE 12 A 4
PORRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91.
TELEFONO A-1392. E-1

DR. BERNARDOMOAS
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LOS DEPENDIENTES
CONSULTAS: DE 3 A 4
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.
Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado.
EXCLUSIVAMENTE
PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS
POR EL 606
134 E-1
Dr. Gustavo G. Duplessis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 3.
Lealtad núm. 26. Teléfono A-4498. E-1
DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3
Acosta núm. 29 altos E-1
BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1699
G. 2-E.
DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno.
Especialista del Dispensario "Tamarit".
Virtudes 123.—Teléfono A-3172.
Cirujía.—Vías Urinarias.
Consultas: De 4 a 5 p. m.
115 E-1
Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
ABOGADOS
OFICINA NUM. 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 3 P. M.
108 E-1
DR. JESUS M. PENICHER
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 3. Para Pobres de 11 a 12. 41 al mes. Relna núm. 28, teléfono A-7755.
12485 162-15 Oct.
DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.
103 E-1
ANTONIO J. DE ARAZOA
ABOGADO
Reina 95, altos. Teléfono 35-16.
G. 2-E.
DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno.
Consultas sobre
Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna:
Martes, Jueves y Sábados, de 2 a 4.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. (\$2-00 al mes).
126 E-1
DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 3.
Cerro núm. 512. Teléfono A-3715.
1495 26-18 D.
HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 3.
TELEFONO A-7098. E-1
DR. JUSTO PRADA PITA
ABOGADO
Chacón núm. 1. Teléfono A-0972
14852 26-22 D.
DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 48.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 8.
194 E-1
S. CANGIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 702.
120 E-1
DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 3, en San Lazaro núm. 346. Domicilio particular: 11 entre 4 y 3, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505.
1237 26-1

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Lus núm. 16, de 12 a 2.
113 E-1
Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Gratis para los pobres de 3 a 4.—O'Reilly núm. 98, altos.
109 E-1
DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis.
Especialidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3244.—Compostela 101 (hoy 108)
107 E-1
Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 10 26-1 E.
Doctores Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujanos del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 a 3. Empeñado 66. Teléfono 295.
129 E-1
DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 a 3. Consultado 114.
131 E-1
DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos, 132.
132 E-1
DR. CLAUDIO BASTERRECHEA
CAMPANARIO NUM 67
Alumno de las escuelas de París y Viena
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamarit". Consultas de 1 a 3. Tel. A-831.
13634 78-23 N.
DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, Jueves, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
101 E-1
DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 1 a 3.
Compostela 23, moderna. Teléfono A-4443
124 E-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeñado núm. 19.
127 E-1
GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4
Escribano: Trade núm. 123, principal, derecha.
Teléfono A-1221 Apartado 500
C 4318 20-15 D.
Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y endoscópicos
Tratamiento de la Sifilis por el "606"
en inyección intramuscular e intravenosa.
CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 66:
DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPÁN NUMERO 20.
6425 315-4 Ju.
DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO,
LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS.
Consultas de 1 a 4.
C 4359 26-22 D.
Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 a 3.
Luz núm. 66. Teléfono A-1346.
116 E-1
DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 a 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-8558.
119 E-4
Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afectan el rostro, para desarrollar el busto y enseñar y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-5353.
450 26-9 E.
Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, meditas y quirúrgicas.
Consultas de 12 a 3.
Aguiar núm. 1084. Teléfono A-9006.
121 E-1
Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades de la Garganta, Pulmones, Nervios, Piel y Vías Urinarias.
Consultas de 12 a 2. Días festivos de 15 a 1.
Crocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418
125 E-1

PAGINA CIENTIFICA



HOMBRES DE CIENCIA

MR. FARADAY

Este insigne investigador inglés nos ofrece, como rasgo el más característico de su vida, un hermoso modelo de firmeza, de fuerza de voluntad perseverante. Si se reuniera, como desea un distinguido psicólogo contemporáneo, una colección de biografías ejemplares donde los trabajadores intelectuales pudieran acudir a reforzar el temple de su energía, la de Faraday debería ocupar lugar preeminente. Hijo de un pobre herrero, alcanza por sus propios méritos la mayor celebridad a que pueda aspirar sabio alguno y llega hasta los umbrales, que no traspasa por excesiva modestia y susceptibilidad, de los más altos cargos y dignidades; se encuentra en condiciones de adquirir por su trabajo una fortuna de cuatro millones de pesetas y rehúsa para dedicarse a la ciencia, diciendo que *no se puede servir a dos amos*; rehúsa más adelante por una sola palabra poco elocuada, una pensión de 300 libras esterlinas que el ministro inglés Melbourne le ofreciera persona; y rehúsa por dos veces hacia el fin de sus días el sillón presidencial de la Real Sociedad de Londres, después de haber mantenido en primera fila durante 40 años el prestigio científico de Inglaterra.

Si llegó a encumbrarse tanto a pesar de su humilde origen, se debe, además de su genio, a su inquebrantable voluntad y a la acendrada fe religiosa que que profesó con la mayor sinceridad durante toda su vida y que corriendo siempre parejas con su amor a la ciencia tanto contribuyó a la perfección de su alma y a la firmeza de su carácter, dando a la vida de Faraday este sello de grande moral que le caracteriza.

Dotado de una imaginación vivísima, a los 13 años, ejerciendo el oficio de encuadernador empezó a aficionarse a los estudios de la electricidad y de la química, gracias a algunas lecturas de la *Enciclopedia británica* y a las *Conversaciones sobre la química*, escritas en estilo popular por la mujer de un médico y químico llamado Mareet, a las cuales dedicaba las horas que de día le dejaba libres su oficio y las que por la noche podía quitar al sueño, procurando al propio tiempo comprobar experimentalmente todo cuanto estaba al alcance de sus escasos medios; adquirió así, con su tesón y deseo de aprender, los principios más elementales de sus conocimientos científicos. Al cabo de ocho años de esta tarea pudo asistir, merced a las recomendaciones de uno de los miembros de la *Institución Real de la Gran Bretaña*, a las lecciones de Humphry Davy, con tal asiduidad y aprovechamiento, que logró ser atendido por dicho señor cuando le pidió que le protegiese para dejar su oficio y dedicarse a la ciencia, alcanzando por su mediación la plaza de ayudante del laboratorio de Química de dicha institución con modestos honorarios. Empezó a trabajar con tal afán que puede decirse que no abandonaba un instante el laboratorio, haciendo rápidos progresos en química y publicando en 1816 su primer trabajo científico.

En 1818, mediante algunos experimentos sencillos y acertados sobre las *llamas manométricas*, demostró que era insuficiente la explicación que de dicho fenómeno había dado el eminente profesor Augusto de la Rive, hecho, que bien puede calificarse de feliz por sus consecuencias, pues naturalmente tenía que inspirar al joven Faraday más confianza en sí mismo. A los dos años publicó en la *Transacciones filosóficas* su primera memoria de química.

A partir de aquí se manifiesta ya en él de un modo patente el genio de la investigación. Es tan grande su habilidad, su paciencia y su actividad en la experimentación, la practica con tal amor y entusiasmo que bien puede decirse que obliga a la naturaleza a responder a su continuo interrogatorio, llegando a realizar los más portentosos y fecundos descubrimientos.

Cultivando la química al principio de su carrera y dedicándose luego al estudio de la física, alcanzó resultados importantísimos que han quedado ofuscados por el esplendor de los que obtuvo en electricidad. Citaremos sólo algunos de los más interesantes:

Idió procedimientos generales que aplicaba a veces con peligro de su persona, para la licuación de los gases, llegando a establecer sobre una base sólida la identidad de gases y vapores y las hipótesis sobre los diversos estados de agregación molecular.

Descubrió en 1825 el benzol o bencina que en manos de los químicos modernos ha sido el origen de los esplendidos colores de anilina.

Muchos otros descubrimientos hizo de mero interés; pero donde sus dotes de investigador alcanzan su apoyo y realiza los más trascendentales para el progreso de la ciencia y el bien de la humanidad es en la electricidad, en cuya rama del saber acabó por concentrar su poderosa atención.

Sus investigaciones sobre electromagnetismo, sobre inducción y autoinducción, sobre líneas de fuerzas magnéticas y propiedades de los campos magnéticos, puede considerarse que constituyen su descubrimiento capital de la *inducción electromagnética*, el más fecundo y prodigioso quizás del pasado siglo, que da el medio más poderoso y barato de producir la energía eléctrica, el que sirve de fundamento a la dinamo, base de todas las industrias eléctricas, el que tan extraordinario desarrollo alcanza en manos de los físicos modernos, que cada día le aplican a la resolución de nuevos y útiles problemas: telefonía, tracción eléctrica, transporte eléctrico de la energía, etc.

Otro importante descubrimiento es la ley fundamental de la electrolisis o principio de Faraday sobre los *equivalentes electroquímicos*; cuyas aplicaciones más interesantes son la teoría de la pila voltaica y la galvanoplastia con sus derivados tan útiles a la industria moderna.

Su tercer descubrimiento de trascendencia es el de la acción del magnetismo sobre la luz.

El cuarto es el del diamagnetismo, estableciendo la acción universal del magnetismo sobre todos los cuerpos, cualquiera que sea su estado.

Dotado Faraday de un carácter vivo, ardiente e impetuoso, propenso a estallar a la menor excitación con la fogosidad de un volcán, aprende desde su juventud a ejercer tan poderoso imperio sobre sí mismo, a domar tan energicamente las inclinaciones naturales de su carácter, que pocas veces llegó a encolerizarse y aun por el contrario adquirió fama de dulzura y amabilidad. Cuando en un instante de entusiasmo o de arrebatado científico, concebía un proyecto o decide ejecutar un trabajo, pasado el ímpetu conserva la resolución con la misma firmeza y la va realizando con igual tenacidad como si estuviese continuamente sostenido por aquel mismo fuego.

Llegó al más alto grado de potencia intelectual, conservando la lucidez de su inteligencia y su actividad hasta los últimos días de su existencia. Cuando sentía disminución de fuerzas y fatiga cerebral abandonaba la ciudad para reponer su salud y emprendía después de nuevo sus investigaciones. Solamente durante los dos últimos años de su vida se resignó al reposo. Falleció en 1867 a la avanzada edad de 76 años en una casa de Hamp-

ton Court cuya propiedad debía a la generosidad de su reina.

El genio y energía de Faraday han producido con sus descubrimientos, modificaciones más radicales en la manera de ser de las sociedades modernas, que las más profundas concepciones políticas y los más hábiles discursos.

Cosas inexplicables de la tierra

Misterios que intrigan a los sabios

Cierto pico del acantilado de la costa de Dorsetshire se convirtió en un verdadero volcán, sembrando la alarma en la gente que vive en los alrededores. La causa del fenómeno fue la combustión espontánea de una materia inflamable, y a consecuencia del incendio se desprendió gran parte de la roca y cayó al mar con tremendo estrépito.

En la parte más septentrional del Canadá hay otro falso volcán en plena actividad y su resplandor es tal, que se ve desde más de veinte millas. La superficie de aquel acantilado está llena de lignito que según parece lleva ardiendo varios siglos. Lo que no se sabe, ni se sabrá, es cuándo se incendió y por qué causa; lo único cierto es que arde año tras año cubriendo de humo con un manto de cenizas y de hielos.

Después de muchos años de esfuerzos se puede predecir ahora el tiempo con veinticuatro horas de anticipación, aunque sin grandes seguridades; lo que no se puede adivinar ni siquiera un segundo antes, es lo que va a hacer la tierra; eso es tan imposible como predecir dónde va a caer un rayo. Parece que las fuerzas que laboran bajo la corteza terrestre disfrutan gastándonos bromas, muchas veces inexplicables.

Estas bromas son a veces inofensivas, pero otras ocasionan las más espantosas catástrofes. Ejemplo bica palpable fué la reciente destrucción de San Pedro de la Martinica.

El Monte Pelado explotó. El caso no era nuevo. Muchas veces los volcanes arrojan lejos de sí la cabeza. Lo que no se explica tan fácilmente es la espantosa nube de polvo blanco y caliente que cayó sobre San Pedro, matando cuarenta mil personas en menos de dos minutos. El desastre fué tan local que casi no sufrió nada Morne Rouge, barrio de lo alto de las colinas contiguas.

El bellísimo lago Vernagther, orgullo de un valle de Tiro, desapareció en una noche. A la mañana siguiente no quedaba en su lugar más que un lecho de cieno. En aquella ocasión no hubo terremoto, pero el lago se vació como un baño por el sumidero.

Y ya que hablamos de lagos suizos, no hay que dejar de recordar las extraordinarias mareas del lago de Ginebra. Dicho fenómeno, llamado "marea," a falta de otro nombre más apropiado, consiste en que a veces se eleva la superficie del lago alcanzando metro y medio o dos metros sobre su nivel ordinario en pocos segundos, sin que sepa nadie el por qué.

Tampoco sabe nadie lo que le ocurre al Mar Caspio. Desde hace años viene bajando el nivel de sus aguas. Todo el mundo creía se secaba aquel gran mar interior, hasta que los sondeos verificados recientemente han demostrado que hoy es más profundo que hace un siglo. Sólo cabe, pues, una hipótesis: debe de estar hundiéndose el fondo.

En 1905 se descubrió la existencia de petróleo en las cercanías de Dalton (Estados Unidos). Creyendo que habría un gran depósito debajo de la población, se abrió un pozo de tanteo junto al mismo pueblo, y el resultado no pudo ser más alarmante. A los setenta y seis metros de profundidad, la perforadora cayó evidentemente en una gran caverna subterránea, a cuyo fondo no llegaban las sondas. Después empezó a desmoronarse la tierra, y al caer en el espantoso abismo, abrió un pozo enorme que se ensanchaba constantemente. Además, toda el agua que había en el depósito del pueblo, se filtró por el fondo sin que quedase una gota para beber.

Algunos de estos fenómenos naturales, no tienen ninguna explicación. En la parte septentrional del condado de Polk, hay en el suelo cinco enormes agujeros o pozos naturales, cuya profundidad varía entre treinta y siete y cuarenta y nueve metros. Cuando llueve, se escapa de ellos una corriente de aire tan estruendosa, que se oye su ruido desde cerca de un kilómetro de distancia. Dicho aire sale a veces tan caliente, que hace hervir el agua de una carcerola, y en otras ocasiones es tan frío que hiela el líquido.

Los niños pequeños no son sensibles al dolor. Un doctor calcula que la sensibilidad no se demuestra claramente en ellos hasta cuatro o cinco semanas después de nacer, y antes de este tiempo no echan lágrimas cuando lloran.

Fenómenos de la atmósfera

La atmósfera ofrece fenómenos, curiosidades y particularidades prodigiosas.

Rodea la tierra con una capa esférica, cuyo espesor se ignora a ciencia cierta.

La atmósfera, aunque invisible, pesa sobre la superficie de nuestros cuerpos a razón de 15 libras por pulgada cuadrada; por manera que cada uno de nosotros lleva incesantemente, sin tener conciencia de ello, un peso de 17,000 kilogramos.

Más ligera que la levísima pelusilla del alfiler, impalpable como los filamentos más sutiles, su acción deja intacta las telarañas; mas cuando se agita, su fuerza es capaz de desarraigar los árboles más corpulentos, de derribar los monumentos más sólidos y de encerrar las olas del Océano, cuya bravura impetuosa destroza entonces las naves como débiles juguetes.

Como resultado de continuadas investigaciones se han hecho cálculos probables y curiosos, deducidos de los fenómenos atmosféricos, en particular sobre los cambios del tiempo.

Si las estrellas pierden claridad sin que aparezcan nubes, es signo de tempestad. Cuando aparecen mayores que de ordinario, es signo de cambio de tiempo.

Cuando se ven en el horizonte, sin ninguna nube, son indicio de buen tiempo y de calor. En invierno son signo de nieve, viento o tempestad.

El trueno al anochecer trae tempestad, por la mañana viento y al mediodía lluvia. El tronar continuado trae borrasca o tempestad.

Cuando el arco iris se presenta bien coloreado o doble, denota continuidad de lluvia. Las coronas blancas que rodean a ves los astros son signos de lluvia.

Las oscilaciones de la torre Eiffel

Muchos parisienses se han quedado sorprendidos al saber que la torre Eiffel se mueve hasta el punto de que el pararrayos que la sirve de remate describe oscilaciones de 7 centímetros.

Pero la famosa torre está segura. Los cimientos llegan muy por debajo del nivel del antiguo lecho del Sena, y no han sufrido lo más mínimo durante la terrible inundación del invierno pasado. La oscilación de su cúspide se ha advertido precisamente al reconocer los cimientos y comprobar que siguen tan firmes como cuando se construyeron.

El balanceo de la torre no es debido al viento, aunque el choque del aire pueda ejercer en ciertos casos una acción efectiva; lo provoca el calor solar, que obra de un modo desigual según las estaciones y las horas del día, sobre las masas metálicas de los cuatro pilares, dilatándolos más o menos.

Calculase que la fuerza viva que el sol proyecta en un año sobre la tierra es igual a dos millones de jornadas de caballos de vapor, las cuales representan diez millones de jornadas de hombre por hectárea; o sea por metro cuadrado, el equivalente de una jornada de trabajo de mil obreros. Las colosales chimeneas de algunas fábricas se desvían a veces notablemente de la vertical, sin que por eso se derrumben, y la torre Eiffel, que es un conjunto de piezas metálicas, que constituyen un sistema articulado, puede moverse con menos peligro, disponiendo como dispone de un coeficiente de elasticidad superior.

La prueba de que las oscilaciones proceden realmente del calor, es que cambian de sentido según las estaciones, sin duda de acuerdo con la posición del astro y la dirección de sus rayos.

Casa de cristal

Varios arquitectos e ingenieros aseguran que no se tardará mucho en construir casas de cristal, pues la piedra y el ladrillo pueden sustituirse perfectamente con bloques de dicho material.

El cristal no es necesario que sea transparente, y como puede fundirse en bloques de gran tamaño, será mucho más rápido el proceso de la erección de un edificio. El cristal tiene además la propiedad de no permitir la entrada del polvo, y como el que se destinase a las construcciones no habría de ser de buena calidad, saldría tan barato o aún más que la piedra o el ladrillo. El cristal podría recibir el color que quisiera el constructor.

La influencia de los excitantes

Schumburg determinó por medio del ergógrafo con determinada alimentación y haciendo el ensayo previo reposo y previo trabajo medido, la capacidad de contracción de los músculos bajo la influencia de la kola, café, té, mate y alcohol. Las infusiones de café, té y mate, y probablemente también el extracto de nuez de kola, no obran como excitantes en un cuerpo completamente rendido; sólo cuando todavía hay grasas, albúminas o hidratos de carbono sin consumir o se añaden en forma de azúcar o leche, aparece el efecto excitante. El alcohol no parece ser alimento que por combustión produzca trabajo, sino que su efecto parece ser análogo al de las sustancias anteriores.

Ideas que valen dinero

¿Hay quien tenga alguna idea para el mejoramiento de las carreteras en atención a las condiciones modernas del tráfico? ¿Hay quien pueda impedir el desgaste de los carriles con la tracción eléctrica? ¿Se le ha ocurrido al alguno de nuestros lectores un buen sistema para manejar a máquina los equipajes en las estaciones de ferrocarril de mucho movimiento? ¿Hay quien tenga alguna idea nueva en cuestión de agujas y cambios de vida para evitar accidentes? Si es así, se le ofrece un buen mercado. Según acaba de declarar el Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, se necesitan especialmente ideas de este carácter.

En otros ramos de ingeniería civil hay varias fortunas esperando a los genios inventores. Se necesitan, por ejemplo, ideas relativas al tráfico en los muelles, ideas para impedir la acción del mar en los ferrocarriles y otras obras de las costas; señales para las nieblas, aparatos para apagar incendios y máquinas para utilizar la fuerza del viento, de las olas y de las mareas.

A pesar de los progresos del frío industrial aún caben mayores perfeccionamientos. Los peritos que estudian detenidamente los diferentes sistemas de refrigeración y conservación de alimentos, reconocen que todavía queda mucho por hacer.

También hay ancho campo para los que se dedican a la minería y a la construcción de buques. Es preciso aumentar la velocidad, estudiar las ventajas del uso de una, dos o tres hélices en los grandes buques, así como el de las turbinas de vapor, el de las máquinas de combustión interna para la propulsión y el del petróleo con combustible. Todas estas cosas que aquí nos limitamos a enumerar pueden constituir la base de muchas fortunas para los inventores que hagan algo por su mejoramiento.

La electricidad está prácticamente en la infancia. El hombre que tropiece con una idea buena para la transmisión de la energía eléctrica a largas distancias para la calefacción y para las señales en los ferrocarriles, en interés de la seguridad pública se hará rico en poco tiempo.

El sudor de la dinamita

Por efecto frío la dinamita se congela y acaba por trasudar, cubriéndose de una especie de cristales que son mucho más explosivos que la dinamita, tanto, que en ocasiones basta pisar fuerte en el almacén del explosivo para que éste explote violentamente.

La cordita es otro de los explosivos peligrosos, sobre todo durante su fabricación, pues en su forma definitiva su manejo es bastante fácil. La cordita se compone de nitroglicerina, algodón, pólvora y vaselina.

Los almacenes de nitro-glicerina son edificios extraordinarios que se hallan siempre debajo de una colina, y en los cuales se penetra por un pasadizo de ladrillo.

La nitroglicerina en sí, es un líquido casi incoloro, cuyo manejo exige muchas precauciones. El pavimento del almacén es de plomo, y si se cae una gota de explosivo los obreros se apresuran a enjugarlo con un paño húmedo. Toda el agua que sale del edificio subterráneo se recoge en una charca inmediata, y todas las semanas se vuela con dinamita para quemar el peligroso explosivo que contiene el líquido.

Hasta en la fabricación de un explosivo tan "inofensivo" relativamente como la pólvora, se toman grandes precauciones. Al entrar en las fábricas hay que dejar todos los instrumentos de metal y las cerillas, y además hay que ponerse un calzado especial para que no caiga tierra de la calle en el mullido pavimento de enero del edificio.

Crónica Científica

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las necesidades de la vida práctica en toda sociedad humana, y mucho más en toda sociedad civilizada, exigen un sistema de pesas y medidas.

Pues, de igual suerte, en el orden científico, como hemos explicado minuciosamente en otras crónicas, un sistema de unidades de medida es absolutamente necesario. Sin peso y medida, la existencia humana en todos los órdenes es el caos.

En la ciencia antigua, es decir, en la que llega a los comienzos del renacimiento, domina el concepto de *cuantidad*, sino de una manera absoluta, poco menos.

La Metafísica, toda la ciencia aristotélica, y por que contado la lógica, pretenden fabricar por sí el armazón de las ciencias humanas y aun buena parte de las divinas.

Más tarde se cambia de sistema; se reconoce por gran número de sabios que en las *cuantidades* es imposible penetrar, el concepto de *cuantidad* se sustituye el de *cantidad*, las magnitudes físicas se expresan por números, y se comienza a elaborar la nueva ciencia con esta movísima orientación.

Claro es, que en la nueva ciencia, todavía quedan algunos restos de Metafísica; que, hoy mismo, existen en todas las teorías, y que no es empresa fácil, y aun dudosa que fuera conveniente, anular por completo.

Y del antiguo sistema, queda integro la *lógica*, en su expresión más perfecta. Es decir, como ciencia matemática.

De todas maneras, el concepto de *cantidad*, la experimentación y el número, dominan en nuestra mentalidad desde hace algunos siglos.

De aquí la importancia de los diversos sistemas de unidades.

Lo hemos dicho en otros artículos: para reducir las magnitudes físicas a números, hay que escoger, en cada clase de fenómenos, por lo menos una *unidad fundamental*.

Para medir líneas, hay que escoger una *línea*, como término de comparación, que procuraremos que sea todo lo invariable posible.

Para medir masas escogeremos determinada *cantidad de materia*, que procuraremos como antes que sea siempre la misma, fija e invariable, tratando de ponerla a salvo de toda influencia exterior; que variable habría de ser probablemente: por ejemplo, un *decímetro cúbico de agua destilada*, a una temperatura fija; a un múltiplo o un submúltiplo, de esta masa; un centímetro o un metro cúbico, ponga por caso, de este mismo líquido y en igualdad de condiciones siempre.

Para medir el tiempo escogeremos, un fenómeno físico sencillo, e invariable, que se pueda reproducir constantemente del mismo modo; por ejemplo, la oscilación de un péndulo de longitud determinada y en un punto determinado del globo.

Y así tendremos tres unidades fundamentales, las que señalábamos en otro crónica: la *longitud*, la *masa*, el *tiempo*.

Al marcar estas unidades para el estudio experimental de los fenómenos, claro es que no tenemos la pretensión de penetrar en la esencia de ninguno de ellos. Ni sabemos lo que es en sí misma una longitud, ni lo que es una masa de agua, ni lo que es un segundo de tiempo.

Todas estas cualidades a la Metafísica quedan abandonadas.

Nosotros nos apoderamos de tres hechos, y permitamos que emplee esta palabra, y en rigor, de tres magnitudes físicas y decimos: *el metro*, *el decímetro de agua destilada*, *el tiempo* que determinado péndulo tarda en una oscilación.

Y procuramos que estas tres magnitudes sean siempre las mismas, aunque es claro que no lo conseguiremos en absoluto.

Una regla de platino que supondríamos invariable, no lo será; variará de un instante a otro. Un decímetro de agua destilada, no siempre contendrá la misma materia, ni estará sujeta a las mismas influencias y agentes exteriores. Y si un péndulo ha de variar con el tiempo, que lo digan los relojes, y aún los cronómetros, con sus perturbaciones inevitables.

Pero, si estas tres unidades no son invariables en absoluto podemos aspirar a que sus variaciones sean imperceptibles, pequesísimas inferiores a todo error de observación.

Todo sistema de unidades práctico, solo es relativamente exacto. Nosotros tenemos que admitirlo como si lo fuera en absoluto, aun sabiendo que no lo es.

Y teniendo estas tres unidades fundamentales, la medida de las magnitudes físicas a que cada unidad se refiere, se funda siempre en el mismo principio.

Para medir una longitud física cualquiera, basta tener un medio práctico de comprobar dos magnitudes de esta misma especie son iguales.

Porque, repitiendo este procedi-

miento práctico una, dos, tres, cien veces, podremos hacer constar que esa magnitud física contiene una, dos, tres, cien veces a la unidad, o que como cantidad es una, dos, tres, cien veces mayor que la unidad.

Así vamos adelantando en nuestro camino, sin penetrar nunca en el concepto de *cuantidad*, no porque no quisieramos, sino porque, implícitamente, nos declaramos impotentes.

Y a esto nos limitamos; aunque haya escritores más jactanciosos, que en vista de que no saben lo que es una *cuantidad*, niegan todas las cualidades de una vez.

verdadera ciencia, que aspira de continuo a la unidad, que es tanto más perfecta cuanto más se aproxima a este ideal.

Pues bien, uno de los mayores triunfos, no sólo de la ciencia teórica, no sólo de la filosofía científica, sino de la ciencia práctica y del más severo método experimental, es el de haber enlazado todas las unidades, de todos los fenómenos, con las tres unidades anteriores, *longitud, masa, tiempo*, o abreviadamente con el sistema (L. M. T.) o en términos más prácticos (c. g. s.) que quiere decir, *centímetro, gramo, segundo*.

Podrán los críticos rechazar la hipótesis mecánica y hasta acusar de vieja y gastada a la Mecánica racional; podrán ciertas escuelas modernas tender más o menos a la ciencia antigua de las cualidades; podrán declarar impotentes y hasta infantil, a cada hipótesis que tienda hacia la unidad de los fenómenos del mundo inorgánico; pero es un hecho que todas las unidades de todos los fenómenos inorgánicos, de estas tres unidades dependen: *longitud, masa, tiempo*.

Y así los fenómenos se van cumpliendo, y ofrecen a la inteligencia nuevas magnitudes físicas; pero siempre las unidades de estas magnitudes se expresan en la teoría y en la práctica, por las tres unidades que nos atrevemos a llamar *mecánicas, longitud, masa y tiempo*.

Por ejemplo: el *trabajo mecánico*, que es el resultado de multiplicar una fuerza por un camino, tendrá por unidad el trabajo correspondiente a la fuerza que valga *uno*, actuando sobre su propia dirección, a lo largo de la *unidad* de longitud. (Y por ahora prescindimos del tiempo).

Por eso la unidad de trabajo es el *kilogrammetro*. De igual suerte, la fuerza viva tendrá una unidad en que entrará la *unidad* de velocidad al cuadrado y la *unidad* de masa.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 765'57; Habana, 765'70; Matanzas, 765'86; Isabela, 766'27; Songo, 762'00.

La promesa cumplida

El Bosque de Bolonia, la juguetería de la moda, prometió que para Pascuas, Año Nuevo y Reyes presentaría la colección de juguetes más caprichosos y finos que se fabrican en París, Viena y Alemania.

En toda ella y en todos sus fenómenos y en todas las combinaciones de estos fenómenos, hasta el día dominan estas tres unidades; no nos cansaremos de repetirlo, *longitud, masa y tiempo*.

ASUNTOS VARIOS

Venta de arrendamiento En virtud de no contar el Consejo Provincial de Oriente con recursos suficientes para instalar la Escuela de Artes y Oficios, en el edificio construido al efecto en el camino de Cuabitas, en la finca rústica "Quintero Arriba," y teniendo en cuenta que el Estado tiene el proyecto en vías de hecho de establecer dicha escuela en Oriente, ha tomado el acuerdo de autorizar al Gobernador para que gestione el arrendamiento o venta de dicha finca y edificio.

dos necesarios con que comprar una piana mecánica. El joven Branly lo merece, y hacemos público este ruego para que se alivie su triste situación.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciendo cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacien pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa.

PARA ANEMIA EMULSION DE ANGLIER

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS. Oficina núm. 2. Apartado número 715. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

J. BALGELLS Y CA

AMARGURA NUM. 34. Hacien pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

N. GELATS Y COMP.

106, AGUIAR 105, esquina a AMARGURA. Hacien pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Diéppe, Tolouse, Yonencia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

Vapores de Travesía LINEA WARD CUBA Y NEW-YORK

Table with 2 columns: Clase, Precio. Rows: 1ª clase desde \$149-00 Oro Am., 2ª clase desde 126-00, 3ª Preferente 83-00, Tercera clase 35-00.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Demás pormenores, diríjase a su consignatario en esta plaza ERNEST GAYE Apartado núm. 1,090. OFICIOS IUM. 90. TELEFONO A-1476 HABANA.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTONIO LOPEZ Y CA

MONTSERRAT

VERACRUZ

saldrá para sobre el día 17 de Enero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Table with 2 columns: Clase, Precio. Rows: 1ª clase desde \$143 Gy. en adelante, 2ª 126, 3ª preferente 83, 3ª ordinaria 37.

PRECIOS DE PASAJE

EL VAPOR MONTSERRAT

Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Enero a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 11, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimayá, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

men interior de los vapores de esta Compañía, e cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes y con la mayor claridad."

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

Vapor JULIA

Vapor HABANA

Sábado 18, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) (sólo al retorno), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Vito, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimayá, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA

Vapor NUEVITAS

Vapor AVILES

NOTAS

AVISOS

Hermanos Zuñeja y Gamiz, Cuba No. 23

NUEVO BIBERON

DEL D^o CONSTANTIN PAUL OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Profesor Agregado de la Facultad de Medicina MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS Premiado con la Medalla de Oro - Paris - 1893

Compañía Naviera de Cuba

ETELVINA

EL NUEVO VAPOR ALAVA II

HERMANOS ZUÑEJA Y GAMIZ, CUBA NO. 23

NUEVO BIBERON

DEL D^o CONSTANTIN PAUL OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Profesor Agregado de la Facultad de Medicina MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS Premiado con la Medalla de Oro - Paris - 1893

LA NOTA DEL DIA

Non será Freyre el que calga y hará bien seguramente, que tiene su autonomía y su gran carácter tiene.

BIBLIOGRAFIA

Recibimos el primer número de una nueva revista. Viene a la prensa llena de promesas y tan llena de propósitos: viene como otro palenque donde puedan encontrarse las ideas.

Espectáculos

PAYRET.—Compañía dramática Miguel Muñoz. A las 8: El drama en tres actos Juan José.

EN LA MODERNA POESIA

En "La Moderna Poesía," se han recibido los periódicos de este último correo. El "Nuevo Mundo" muy interesante, y las revistas "Por esos Mundos," "El Mundo Gráfico," "Los Sueños," "La Campana" y "L'Esquella" y el Almanaque de la Campana de Gracia recurrente y satírico.

EL CABELLO ES NATURALMENTE ABUNDANTE

Una vez que está limpio de Caspa crece con profusión. Las preparaciones para el cabello y los remedios para la caspa son por regla cosas frías y pegajosas que no hacen bien a nada.

Sección de Interés Personal

A NUESTROS LECTORES. Si recomendamos los POLVOS LOUIS LEGRAS a nuestros lectores atacados de asma, catarro y consecuencias de bronquitis, es para evitarles muchos sufrimientos.

Cronica Religiosa

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara. Santos Gonzalo de Amarante, dominico, Agatón, papa y Guillermo, confesores; Nicanor y Eleberto, mártires; santa Alfreda, virgen.

Primitiva Real y Muy Ilustre

Archicofradía de María Santísima de los Desamparados. IGLESIA DE LA MERCED. El domingo doce, segundo del presente mes, celebrará esta Ilustre Archicofradía en la Iglesia de la Merced, la festividad reglamentaria mensual en honor de su Excelencia Patrona María Santísima de los Desamparados.

COMUNICADOS.

Academia Castro. En esta escuela modernísima, en la que se adoptan procedimientos nunca empleados hasta hoy, se halla el medio de aprender en breve tiempo y con poco dinero, el fundamento, los cálculos y las derivaciones de todos los exámenes en cualquiera facultad, profesión o estudio especial que se quiera poseer y dominar.

ENSEÑANZAS

PROFESORA ESPAÑOLA. Da lecciones de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio, en su casa y a domicilio: clases especiales para señoras y señoritas extranjeras.

ISORPRENDETE!

Se enseña a leer y escribir de manera inteligible desde la edad de 5 años. EL COLEGIO "ESTHER" Obispo número 39. Inaugura el día 6 de Enero próximo, al reanudar las clases, la enseñanza de la escritura-lectura en sólo 30 días.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés.

COLEGIO "SAN IGNACIO"

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS. Suáres núm. 52. Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas. NOTA.—Existe un aula en este plantel para niños menores de 8 años.

COLEGIO "CERVANTES"

ANGLO-HISPANO-FRANCO. 1ª y 2ª enseñanza.—Comercio e idiomas. Director, Manuel Lagos Toledo. San Nicolás número 4. Teléfono A-5380.

La Academia Americana

dirigida por las Hermanas Dominicanas, abrió el segundo curso escolar el día 7 de Enero. Se admiten internas, medio internas y externas. Para más informes, pidase el prospecto. Calle 5ta. núm. 45, Vedado.

LEON IGHAÑO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informar en la Administración de este periódico, ó en Acosta núm. 99, antiguo. G.

DE LIBROS E IMPRESOS

GUÍA DICCIONARIO GEOGRAFICO DE LA Isla de Cuba, con todos los pueblos, montes, ríos, cayos, islas, distancias entre unos y otros, caminos, carreteras, ferrocarriles o vapores que conducen a ellos; datos históricos, etc. Un tomo de 312 páginas, 60 cts. Los pedidos a M. Ricoy, Obispo número 86, librería. 297. 4-8

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES

de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados y talones de recibos en blanco o apuntes a cualquier cosa, a 20 centavos y seis por un peso. Obispo número 86, librería. 297. 4-8

HOJAS PARA JORNALES E IMPRESOS

para demandar y para partes de los, cartas de fianza y para mes en fondo. Carteles para casas y habitaciones vacías a 20 cts. doctas y cien por un peso. Obispo número 86, librería. 297. 4-8

CUADERNOS

para apuntar la ropa que se da a lavar, con hojas dobles para un año; a 30 cts. y seis por un peso. Obispo número 86, librería. 213. 4-7

UTIL A TODOS

un mapa de la Isla de Cuba. Un plano de la Habana con su clave para hallar de momento cualquier cosa que se busque. Un libro con los derechos y deberes del ciudadano cubano. Uno Cuba en la cartera, con los nombres de todos los pueblos y demás lugares de la Isla y puntos donde se hallan. Todo por 20 centavos. Obispo 86, librería, Habana, M. Ricoy. 4-7

SE COMPRAN LIBROS.

Bibliotecas y colecciones de Gacetas antiguas. Obispo número 86, librería. 4-7

CARTAS DE FIANZAS

y para mes en fondo. Impresos para demandar y para partes diarios, listas para jornales, carteles para casas y habitaciones vacías a 20 centavos doctas y 100 por un peso. Obispo núm. 86, librería. 4-7

ENSAYOS DE CALIFICACION

de tipos de belleza en la mujer, por Virgilio, un tomo con muchas láminas 20 centavos. Obispo 86 librería, M. Ricoy, Habana. 213. 4-7

ARTES Y OFICIOS

ACADEMIA Parisiense "Martí"

De Corte y Confección, Obrada 22, altos. Dirigida por el Sr. D. Manuel Martí, por Sedes de Ortega. Horas de clase de 11 a 5 p. m.; dos horas alternas 35-00; dos horas diarias, 65-30. Se cortan patrones por medida. 356

COMERCIEN

Se extiende por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernata 15. Informes garantía a satisfacción. Tarif. A-4665. García. 110. 8-4

LOS AGENTES DE RETRATOS Y FOTOGRAFOS

Juan Blavka y Ca., se han trasladado a Campanario 145, altos, casi esquina a Reina, en donde hacen ampliaciones de toda clase de retratos. Precios módicos, nuestros gratis. 14520. 26-21 D. G.

De comestibles y bebidas.

A los HOTELES y casas particulares

Por no ser de mi giro, tengo una pequeña remesa de aceite de Oliva Francés "Beauté" directa de fábrica, en litros y medios litros. Se vende en partidas. A todas horas en Villegas 84, bajos. Señor Rodríguez. 339. 5-9

COMPRAS

SE COMPRAN LIBROS Y PAPELES DE música, por los precios que se indica. Se vende a la dirección que se indique. Calle de Acosta núm. 54, librería, Habana. 435

VENTAJAS:

1.º—Evita las múltiples penalidades inherentes a la enseñanza por otros métodos. 2.º—Constituye un interesante entretenimiento. 3.º—Educa y disciplina los sentidos y el intelecto. No se enseña previamente el alfabeto. Tampoco se emplean libros en el curso de la enseñanza. Se admiten niñas desde 5 años. C 6º. 30-4

SE COMPRA

toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana, centros, jarrones, medallones, bandejas, abanicos antiguos, platos de acuedo o corona, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Proveedor núm. 13, esquinilla a Consulado, teléfono A-7821. C 4502.

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, a cinco centavos libra, Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

SOLICITUDES

CATALAN, RECIENTE LLEGADO DE BARCELONA, 35 años, practico en negocios, aceptaría cargo de administrador, contador, etc. de casa Bancaria, oficina, escritorio de fábricas o de comercio en general. Inmoleables referencias. Por escrito a S. M. Casanovas, Oquendo núm. 59, moderno. 430

SE SOLICITA UN HOMBRE

serio, con conocimientos de contabilidad, negocios y del idioma inglés para una antigua casa de esta capital. Buena posición para quien reúna las condiciones. Dirigirse por carta, citando experiencia y referencias a J. W. S., Apartado número 691, Habana. 404. 6-9

SE SOLICITA UN CRIADO DE MESA FINA

que sea práctico en el servicio. Talazada 10, después de las 10 de la mañana. 426

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE COMEDOR

si no sabe cumplir con su obligación y no es formal, es inútil que se presente. Sueldo, \$17; es para el campo, e informen en Galiano núm. 25, antiguo. 431

SE SOLICITA UN SOCIO CON TRAMITACIONES

para ampliar un negocio de importación; tiene que ser del comercio y con buenas referencias; se prefiere que sepa el inglés; informen en Acosta núm. 81. 436

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MANO

una muchacha peninsular; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA

colocarse en casa de moralidad; de criada de mano o manejadora; tiene quien la garantice. San Miguel núm. 56, antiguo. 335

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse en casa de moralidad; de criada de mano o manejadora; tiene quien la garantice. San Miguel núm. 56, antiguo. 337

UNA CRIADA DE MANO, PENINSULAR

de moralidad, en casa de moralidad; tiene referencias de la casa donde ha estado; informen en Antón Recio número 94. 341

FARMACIA, DESEA CASA EN QUE

preste sus servicios un dependiente; tiene recomendaciones; prefiere un pueblo de la provincia de Matanzas; dejen aviso al señor Malagrá, Droguería de Barrá. 342

EN LA CASA ROBINS, DE OBISPO Y

Habana, se desea un agente vendedor que hable inglés y español. Si tiene aptitudes puede ganar lo menos \$100 al mes; inútil presentarse sin buenas referencias. 343

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE

mano una joven peninsular, recién llegada; informen en Paula núm. 35. 372

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella; informen en Mercaderes núm. 16 1/2, altos, cuarto núm. 3. 371. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE

mano para un matrimonio o para manejar un niño; sueldo, tres centenas; Manrique núm. 131. 372

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO

de mano en casa particular; es muy trabajador y honrado; sirve con perfección y muy formal, también va al campo; informen en Industria núm. 110. 384

EN ESTRELLA NUM. 53, SE NECESITA

una manejadora de criada de mano; para el taller de tener referencias de la última casa donde ha prestado sus servicios y ser fina e inteligente. 395

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA

colocarse a leche entera, de mes y medio, buena y abundante; teniendo quien la garantice. Ayesarín núm. 2, bodega. 392

UNA CRIADERA PENINSULAR, CON

buenas y abundante leche, se coloca a leche entera o a media leche; tiene quien la recomiende. Informen: Calzada de Jesús del Monte núm. 210, esquina a Tamarindo. 327

DESEA COLOCARSE UNA BUENA

Cocinera para la Vigna, no se coloca referencias de la última casa donde ha prestado sus servicios y ser fina e inteligente. 395

COCINERA DE MEDIANA EDAD, SE

ofrece para casa de moralidad; sabe su obligación, gana tres centenas, no duerme en el acomodo y no hace más que cocinar. Cuarteles núm. 20. 381. 4-9

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA

colocación una peninsular que tiene quien la garantice; Cristo número 11, antiguo. 380

DE CRIADA DE MANO O DE MANEJADORA

de moralidad, desea colocarse una joven peninsular que tiene referencias; Marina núm. 20, moderno. 379. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

para cuartos o manejadora; es práctica en todo y no se coloca menos de 3 centenas y ropa limpia; Campanario núm. 24, bodega. 378. 4-9

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN

colocarse de criadas de manos; no se colocan menos de 3 centenas y tienen referencias; Monte núm. 241. 376

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA

limpia de habitaciones y que sepa alisar de costura, en Aguilar núm. 56, alto. 375. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA

peninsular, de tres meses de parida; tiene quien responda por ella; Prádo núm. 50, café. 374. 4-9

DOS MUCHACHAS DESEAN COLOCARSE

de manejadoras o criadas de mano; una es recién llegada; Monte núm. 147, bajos. 396

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES

peninsulares; una es recién llegada, de manejadoras o criadas de mano; Calzada de Cochón núm. 35. 389. 4-9

Gran Agencia de Colocaciones

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2345. Esta antigua y acreditada casa, lo mismo facilita para esta capital que a cualquier punto de la Isla, excelente personal de criadas. Al comercio se separa para el campo. Para informes, en el Vedado, calle de Sela esquina a Trece. 271. 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE

color con buenas recomendaciones; informen en Reina núm. 52, bajos. 383

SE SOLICITA

Una criada de mano para servir a la mesa. Informes el Conserje de la Redacción de este periódico.

PARA PLANCHADOR DE ABRIGOS

o en tintorería, se ofrece un peninsular práctico en el oficio y con referencias; Luz número 5. 382

DESEA COLOCARSE DOS MUCHACHAS

de criadas de mano o manejadoras; una es práctica en la cocina y la otra en los niños; informen en Vives núm. 157, bodega. 319. 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE

moralidad, del país, en una casa particular para coser y alguna limpieza de habitaciones; informen en Dragones núm. 4-9. 318

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN

peninsular de criada de mano; tiene informes y sabe cumplir con su obligación; calle 21, entre D y C, solar de madera. 317. 4-8

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA

colocarse, ella de manejadora o criada y él de criado u otros trabajos análogos, en la Habana o fuera de ella; tiene quien lo recomiende, lleva tiempo en el país; informen en Sol núm. 12. 316. 4-8

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

de criada de manos o cocinera en corta familia; no duerme en la colocación; informen en Lamparilla núm. 15. 315. 4-8

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROQUE

gallego, Dragones núm. 16, teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito toda clase de criados, dependientes, criaderas y trabajadores. 322. 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA

edad, peninsular, para ayudar en los quehaceres de una casa y cuidar de una niña que cambia; sueldo, 3 centenas, ropa limpia y viajes pagados. Bateria 3, Vedado, entre K y J. 304. 4-8

SE SOLICITA UNA COCINERA, SE PREFERE

que duerma en la colocación; Calzada de Jesús del Monte 198, altos, ferreteria. 303. 4-8

SE SOLICITA, EN SAN LAZARO 180, ALTO,

una manejadora blanca para ir al extranjero, que tenga buenas referencias. Buen sueldo. 301. 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA,

buen sueldo; no hay plaza; informen en Figueroa núm. 57, de 7 a 9 a. m. y de 1 a 4 p. m. 300. 4-8

UNA PENINSULAR, RECIENTE LLEGADA,

acostumbrada a servir en buenas casas en España, desea colocarse de criada de mano; informen en Obrapía núm. 99, altos. 298. 4-8

UN PENINSULAR, PRACTICO EN EL

servicio, desea colocarse de criado para caballeros o de portero; tiene las mejores referencias; informen en Prado núm. 55. 290. 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos o manejadora; sabe cumplir y tiene referencias; informen en Bernaza núm. 55. 289. 4-8

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA

de 14 años, para manejar un niño o para limpieza, sin pretensiones; informen en Aguacate núm. 17. 288. 4-8

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA,

en casa de moralidad, solicita colocación una joven peninsular que tiene referencias y puede ir al campo; Manrique núm. 88. 287. 4-8

UNA BUENA COCINERA, FRANCESA,

desea colocarse en casa de familia, conoce bien su oficio y tiene buenas referencias; Aguilá 136, bodega. 286. 4-8

CRIADO, DESEA COLOCARSE EN CASA

particular, con buenas referencias de las casas en que ha servido; gana buen sueldo. San Nicolás núm. 8. 284. 4-8

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD

desea colocarse para cocinera solamente. Puede dormir en la colocación y sabe su obligación; informen en Merced núm. 28. 283. 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN

peninsular de manejadora o criada de manos; sabe su obligación; para informes en Morro núm. 22, antiguo. 282. 4-8

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADERA

peninsular, con buenas y abundante leche, de dos meses y medio y una criada de mano o manejadora; informen en Monserrate núm.

